



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA:

INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORIA.

TEMA:

**“LA NIC 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y SU RELACIÓN
EN LA VALORIZACIÓN DE SUS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES AGUIFIERR S.A. AÑO
2013”**

AUTORA:

JESSENIA FIDELINA FUENTES PONCE

DIRECTOR DE TESIS:

C.P.A MÓNICA SANDOVAL CUJI, MSc.

Quevedo - Ecuador
2015

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Jessenia Fidelina Fuentes Ponce, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

f. _____

Jessenia Fidelina Fuentes Ponce

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

La suscrita, C.P.A MÓNICA SANDOVAL CUJÍ, MSc, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que la Egresada: Jessenia Fidelina Fuentes Ponce, realizó la tesis de grado previo a la obtención del título de: Ingeniera en Contabilidad Y Auditoría, titulada “LA NIC 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y SU RELACIÓN EN LA VALORIZACIÓN DE SUS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES AGUIFIERR S.A. AÑO 2013”, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

f. _____

C.P.A MÓNICA SANDOVAL CUJÍ, MSc.
DIRECTORA DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Presentado a la Comisión Académica como requisito previo a la obtención del
título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría

Aprobado:

Dra. Ángela Fresia Rizo Zamora MSc
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TESIS

Dra. Badie Anneriz Cerezo Segovia, MSc
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

CPA. Rosa Marjorie Torres Briones MSc.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

Quevedo - Ecuador
2015

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, institución superior que me brindó la oportunidad de formarme profesionalmente.

A la C.P.A. Mónica Sandoval Cují MSc, por su esfuerzo y dedicación quien con sus conocimientos, y experiencia ha logrado en mí terminar este proyecto.

A los docentes que en su momento supieron brindarme sus sabios conocimientos; de manera especial y con inmensa gratitud.

A mis hermanos, a mi esposo Eliecer Ortega por su apoyo, ánimo y compañía incondicional en los momentos de mi vida.

A todos mis compañeros y amigos con quienes compartí gratos momentos de estudio, diversión que dejaron recuerdos inolvidables en nuestras vidas y que nos permitieron crecer como seres humanos.

DEDICATORIA

A Dios, ser supremo por brindarme la oportunidad de tener vida y ayudarme a alcanzar mis objetivos además de guiar mi camino en cada paso que doy.

A mis padres que han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, brindando su apoyo incondicional para lograr mis metas.

A mis profesores a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias por sus valiosas enseñanzas y dedicación

(DUBLIN CORE) ESQUEMA DE CODIFICACIÓN

1.	Título	M	“LA NIC 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y SU RELACION EN LA VALORIZACIÓN DE SUS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES AGUIFIERR S.A. AÑO 2013”
2.	Creador	M	Jessenia Fidelina Fuentes Ponce; Universidad Técnica Estatal de Quevedo.
3.	Materia	M	Ciencias Empresariales; en Contabilidad y Auditoría.
4.	Descripción	M	La presente investigación trata sobre la aplicación de la NIC 16 en la Compañía constructora de obras civiles AGUIFIERR S.A. En la asesoría e investigaciones contables donde se brindara la capacitación al personal de la compañía y puedan adquirir conocimientos actualizados, que están siendo valorados en el medio para que les permita estar listos en una profesión actualizada y continua y competir en el mercado laboral.
5.	Editor	M	FCE; Carrera Contabilidad y Auditoría; Jessenia Fidelina Fuentes.
6.	Colaborador	O	C.P.A MÓNICA SANDOVAL CUJI, MSc,
7.	Fecha	M	2014
8.	Tipo	M	Tesis de Grado
9.	Formato	R	Doc. MS Word 2010; .pdf.
10.	Identificador	M	http://biblioteca.uteq.edu.ec
11.	Fuente	O	Investigación Empresarial. Aplicación de Norma Internacional de Contabilidad.
12.	Lenguaje	M	Español
13.	Relación	O	Ninguno
14.	Cobertura	O	Localización Ámbito Empresarial
15.	Derechos	M	Ninguno
16.	Audiencia	O	Proyecto de Investigación

ÍNDICE GENERAL

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	II
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS	III
AGRADECIMIENTO	V
DEDICATORIA	VI
(DUBLIN CORE) ESQUEMA DE CODIFICACIÓN.....	VII
ÍNDICE DE CUADROS.....	XII
ÍNDICE DE ANEXOS.....	XV
RESUMEN EJECUTIVO	XVI
ABSTRAC.....	XVIII
CAPITULO I MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. INTRODUCCIÓN	2
1.1.1 PROBLEMATIZACIÓN	4
1.1.2 Planteamiento Del Problema.....	5
1.1.2.1 Diagnóstico.	5
1.1.2.2 Pronóstico.	5
1.1.2.3 Control del Pronóstico.	6
1.1.2.4 Formulación del problema.....	7
1.1.2.5 Sistematización del problema.....	7
1.1.2.6 JUSTIFICACIÓN.....	8
1.2 OBJETIVOS	9
1.2.1 GENERAL.	9
1.2.2 Específicos.....	9
1.3 HIPÓTESIS.....	9
1.3.1 General.	9
1.3.2 Específicas.....	10
1.4 VARIABLES	10
1.4.1 Independiente.	10
1.4.2 Dependiente.....	10
CAPITULO II MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	12
2.1.1 Norma Internacional de Contabilidad NIC 16. Propiedades, Planta y	

Equipo.....	12
2.1.2 Objetivo.....	12
2.1.3 Alcance.	12
2.1.4 Definiciones.	14
2.1.5 Reconocimiento.	16
2.1.6 Costos iniciales.	17
2.1.7 Costos posteriores.	17
2.1.8 Medición en el momento del reconocimiento.....	19
2.1.9 Componentes del costo.....	19
2.1.10 Medición del costo.....	22
2.1.11 Medición posterior al reconocimiento.	24
2.1.12 Modelo del costo.	24
2.1.13 Modelo de revaluación.	25
2.1.14 Depreciación.	28
2.1.15 Importe depreciable y periodo de depreciación.	30
2.1.16 Método de depreciación.	33
2.1.17 Deterioro del valor.	33
2.1.18 Compensación por deterioro del valor.	34
2.1.19 Baja en cuentas.	35
2.1.20 Información a revelar.....	36
2.1.21 Disposiciones transitorias.....	41
2.1.22 Fecha de vigencia.	41
2.1.23 Derogación de otros pronunciamientos.	41
2.1.24 Requerimientos y ejemplos.	42
2.2.1 IASB (International Accounting Standards Board).....	43
2.2.2 Las Normas de Información Financiera NIIF).	43
2.2.3 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....	44
2.2.4 Organismos Emisores de las NIC.....	44
2.2.5. Propiedades, planta y equipo.	44
2.2.6 Estados Financieros.....	45
2.2.7 Importe en libros.	45
2.2.8 Costo.	45
2.2.9 Importe depreciable.....	46
2.2.10 Valor específico para la entidad.	46
2.2.11 Valor razonable.	46

2.2.12 Pérdida por deterioro.....	47
2.2.13 Importe recuperable.	47
2.2.14 Valor contable o en libros.	48
2.2.15 El valor residual de un activo.....	48
2.2.1.6 Vida útil.	49
2.2.17 Activos No Corrientes.....	49
2.2.18 Amortización.	49
2.2.19 Depreciación.	50
2.2.20 Inmovilizado material.....	50
2.2.21 Inversión.	51
2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	51
2.3.1 Resolución No. SC-ICI.CPAIFRS.G.11.007 de Ley de la superintendencia de compañías.....	51
2.3.2 Resolución No. SC-ICI.CPAIFRS.G.11.010 de Ley de la superintendencia de compañías.....	52
2.3.3 Resolución No. 08.G.DSC.010.	52
2.3.4 Resolución No. SC-Q-ICI.CPAIFRS.11.01.	58
2.3.5 Resolución No. SC-ICI.CPAIFRS.G.11.015.....	58
2.3.6 Resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02.....	58
2.3.7 Resolución No. 06.Q.ICI-004.....	59
CAPITULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	60
3.1 MATERIALES Y MÉTODOS	61
3.1.1 Materiales	61
3.1.2 Métodos	61
3.1.2.1 Inductivo.....	61
3.1.2.2 Deductivo.	62
3.1.2.3 Analítico.	62
3.1.2.4 Sintético.	62
3.1.2.5 Descriptivo.	62
3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	63
3.3.1 Investigación descriptiva.	63
3.3.2 Investigación bibliográfica.	63
3.2.1.1 Encuesta.	70
3.2.1.2 Entrevista.	63

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	64
3.4.1 Población	65
3.4.2 Muestra.....	65
CAPITULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN	66
4.1 RESULTADOS.....	67
4.1.1 Resultado de la entrevista dirigida al Gerente-Propietario de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A.” de la ciudad de Ventanas.....	67
4.1.2 Resultado de la encuesta realizada al personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A.” de la ciudad de Ventanas.....	69
1. ¿Cuánto tiempo viene laborando en la compañía?	69
4.1.3 Análisis comparativos de los Estados Financieros de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”.	85
4.1.4 Análisis de la presentación de la información financiera sobre la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, NIC 16 en la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”.....	85
4.1.5 Comprobación de la diferencia que determina la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16 en los Estados Financieros.....	86
4.1.5.1 Análisis de la Variación de los Balances del año 2012 a Junio 2013 ...	87
4.1.5.2 Cálculo del Valor Razonable de Propiedad, Planta y Equipo (PP&E) ..	88
4.1.6 Cuales son los procedimientos que deberían ser utilizados en la aplicación de la valoración de los Activos de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”.	88
4.1.7 Verificación de la Hipótesis.	89
4.1.7.1 Análisis Cuantitativo:	90
4.2. DISCUSIÓN	94
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	96
5.1 CONCLUSIONES	97
5.2 RECOMENDACIONES	98
CAPITULO VI BIBLIOGRAFÍA.....	99
6.1. LITERATURA CÍTADA.....	100
6.2 LINKOGRAFIA.....	100
CAPITULO VII ANEXOS.....	102

ÍNDICE DE CUADROS.

CUADRO 1: DETALLE DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN.	61
CUADRO 2: MUESTRA DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA	65
CUADRO 3 TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA COMPAÑÍA	69
CUADRO 4 GENERACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	70
CUADRO 5 APLICACIÓN DE LA NIC 16 EN LA COMPAÑÍA	71
CUADRO 6 METODOLOGÍA AL APLICAR LA NIC 16 EN LA COMPAÑÍA	73
CUADRO 7 FINALIDAD DE LA NIC 16	74
CUADRO 8 PERÍODO DE GENERAR INFORMACIÓN FINANCIERA	75
CUADRO 9 DOCUMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	76
CUADRO 10 CAPACITACIÓN DE LA NIC16	77
CUADRO 11 PERÍODO DE TRANSICIÓN	78
CUADRO 12 NIVEL DE INFORMACIÓN A REVELAR	79
CUADRO 13 CONTROL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	80
CUADRO 14 DECISIÓN DE INVERTIR O NO EN NUEVAS ADQUISICIONES DE AF	81
CUADRO 15 EVASIÓN DE IMPUESTOS	82
CUADRO 16 PENALIZACIÓN POR NO APLICAR LAS NIIF	83
CUADRO 17 MÉTODO DE DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .	84

ÍNDICE DE GRÁFICAS.

GRÁFICA 1 TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA COMPAÑÍA.....	69
GRÁFICA 2 GENERACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA.....	70
GRÁFICA 3 METODOLOGÍA AL APLICAR LA NIC 16 EN LA COMPAÑÍA.....	73
GRÁFICA 4 FINALIDAD DE LA NIC 16	74
GRÁFICA 5 PERÍODO DE GENERAR INFORMACIÓN FINANCIERA.....	75
GRÁFICA 6 DOCUMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.....	76
GRÁFICA 7 CAPACITACIÓN DE LA NIC16.....	77
GRÁFICA 8 PERÍODO DE TRANSICIÓN	78
GRÁFICA 9 NIVEL DE INFORMACIÓN A REVELAR.....	79
GRÁFICA 10 CONTROL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	80
GRÁFICA 11 DECISIÓN DE INVERTIR O NO EN NUEVAS ADQUISICIONES DE AF	81
GRÁFICA 12 EVASIÓN DE IMPUESTOS	82
GRÁFICA 13 PENALIZACIÓN POR NO APLICAR LAS NIIF.....	83
GRÁFICA 14 MÉTODO DE DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	84

ÍNDICE DE TABLAS.

TABLA 1 BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA “AGUIFIERR S.A.” A JUNIO DEL 2013.....	87
TABLA 2 CÁLCULO DEL VALOR RAZONABLE DE PP&E	88
TABLA 3 CALCULO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE MUEBLES Y ENSERES	908
TABLA 4 CALCULO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO E INSTALACIONES	889
TABLA 5 CALCULO DE LA PROPIEDAD PLANTA, EQUIPO DE CÓMPUTO Y SOFTWARE	889
TABLA 6 RESULTADO CUANTITATIVO DE LA HIPÓTESIS GENERAL.....	88.90
TABLA 7 ASOCIACIÓN DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS CON LAS PREGUNTAS DE LAS ENCUESTAS.....	91
TABLA 8 RESULTADO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	92
TABLA 9 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS.....	93

ÍNDICE DE ANEXOS.

ANEXO 1 ENCUESTA DIRIGIDAS A LOS EMPLEADOS DEL ÁREA FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES “AGUIFIERR S.A.” DE LA CIUDAD DE VENTANAS.	103
ANEXO 2 ENTREVISTA PREPARADA PARA APLICAR AL GERENTE-PROPIETARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES “AGUIFIERR S.A.” DE LA CIUDAD DE VENTANAS.	107
ANEXO 3 TABULACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA AL PERSONAL FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES “AGUIFIERR S.A.” DE LA CIUDAD DE VENTANAS.	109
ANEXO 4 RESULTADO DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA AL GERENTE-PROPIETARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES “AGUIFIERR S.A.” DE LA CIUDAD DE VENTANAS.	111
ANEXO 5 BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA “AGUIFIERR S.A.” ANTES DE APLICAR LA NIC16	113
ANEXO 6 BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA “AGUIFIERR S.A.” A JUNIO DEL 2013	114
ANEXO 7 CERTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA “AGUIFIERR S.A.”	115
ANEXO 8 FOTOS EN LA COMPAÑÍA “AGUIFIERR S.A.”	116

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente proyecto investigativo, se analizó y evaluó el impacto de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 16 “Propiedad Planta y Equipo” en la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A” en el año 2013, con la finalidad de alcanzar una correcta valoración de los Activos Fijos y con el propósito de proporcionar una información confiable y oportuna.

El tipo de investigación aplicada fue la Descriptiva, ya que en base a ello se pudo evaluar el impacto generado por la aplicación de la NIC 16, en la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A” y se llegó a conocer el valor razonable de la Propiedad Planta y Equipo. Se utilizó técnicas de observación para obtener directamente información real y oportuna de las características de un objeto o fenómeno social que se da en el entorno; La encuesta, permitió obtener información financiera relevante a 8 personas que tienen relación directa con el área Financiera-Administrativa; finalmente se realizó un diálogo directo con el Gerente-Propietario de la Compañía, con la finalidad de conocer de cerca, su gestión y conocimiento de temas de aplicabilidad de la NIC 16.

Las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo, debido a la aplicación de la NIC 16, soportan un aumento o disminución de valor, debido a la Revalorización o Desvalorización que están en relación de la obtención del Valor Razonable, el mismo que está en relación al Costo Histórico y del Valor de Mercado del Activo. Esta disyuntiva generada permitió al Gerente Propietario de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”, tomar la decisión de invertir y o no invertir.

Los activos de Propiedad, Planta y Equipo, pasaron de \$ 37.975,51 a 44.245,77 debido a la aplicación de la NIC 16, producto de la realización de las revalorizaciones que sufrieron los Activos Fijos, ya que la Compañía posee activos de PP&E relativamente nuevos.

Se sugiere a los encargados del área Financiera-Administrativa, aplicar los procedimientos establecidos por la NIC 16, con la intención de encontrar una correcta valoración de los Activos de la Compañía, la que permitirá obtener mejores y efectivos resultados.

La información financiera de la Compañía, es confiable, ya que la información presentada es la revalorizada, ya que a través del cálculo del valor razonable se encontró un valor total de Propiedad, Planta y Equipo de \$ 6.923,20, con una depreciación total de \$ 692,32.; es decir la aplicación de la NIC 16, permite establecer estados financieros reales o razonables.

ABSTRAC

In this research project , analyzed and evaluated the impact of the application of International Accounting Standard 16 " Property, Plant and Equipment " in the Construction Company for Civil Works " AGUIFIERR SA " in 2013 , in order to achieve correct valuation of fixed assets and for the purpose of providing reliable and timely information .

The type of applied research was descriptive , since on this basis could assess the impact generated by the application of IAS 16, in Civil Works Construction Company " AGUIFIERR SA " and got to know the fair value of the Property Plant and Equipment. The survey allowed to obtain relevant financial information to 8 people who have relationship with Financial and Administrative area, observation techniques were used to directly obtain actual and timely features on an object or social phenomenon that occurs in the environment information; finally a direct dialogue with the Owner - Manager of the Company, in order to learn about their knowledge of management issues and applicability of IAS 16 was performed.

The accounts of property, plant and equipment due to the application of IAS 16 , supporting an increase or decrease in value due to revaluation or Impairment that are related to obtaining fair value , which is the same in relation to History and Market Value of Assets cost . This trade generated allowed the Managing Owner of Construction Company for Civil Works " AGUIFIERR SA " , making the decision to invest I do not invest.

Assets Property, Plant and Equipment, went from \$ 37975.51 to 44245.77 due to the application of IAS 16, the result of performing revaluations suffered Fixed Assets, as the Company has assets of PP & E relatively new.

Those in charge of Financial and Administrative area is suggested to apply the procedures established by IAS 16 , with the intention of finding a correct

valuation of assets of the Company, which will allow for better and effective results.

The financial information of the Company, is reliable, and that the information submitted is revalued, as by calculating the fair value totaling Property, Plant and Equipment of \$ 6,923.20, with a total depreciation found \$ 692.32, namely the application of IAS 16, allows for actual and reasonable financial statements.

CAPÍTULO I.

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Introducción

Las diferencias en las normas contables internacionales exigen a los encomendados de la parte financiera de las empresas, ajustes para producir una investigación homogénea, verás, transparente y oportuna, ya que al generar distintas expresiones cuantitativas y por lo tanto diferentes efectos de la información contable que puede llevar a las empresas y organizaciones al fracaso.

El estudio propuesto, está relacionado con la correcta aplicabilidad de la NIC 16 (Propiedad, Planta y Equipo) y su efecto en la valoración y tratamiento de la Propiedad, Planta y Equipo de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A, en el año 2013, impidiendo un proceso eficiente de formación de precios y perjudicando o beneficiando a unos u otros grupos de intereses que intervienen en el mundo comercial y financiero; las inconsistencias de la información financiera generadas por los analistas, el desconocimiento de las instrucciones de adopción, han implicado directamente en una inadecuada toma de decisiones, de inversión y financiamiento.

Esta indagación generará reflexión y discusión, conocimiento y tratamiento de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 16), en la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A” del cantón ventanas, ya que permite comparar el estado financiero antes y después de encontrar el valor razonable de la Propiedad, Planta y Equipo, lo cual necesariamente conlleva a mejorar los enfoques financieros de este tipo de activos; Permitirá a los socios de la compañía, examinar, conocer y tomar las decisiones relacionadas con la revalorización de los activos; Permitirá adoptar nuevos enfoques de aplicación de la NIC 16 en las empresas dedicadas a la construcción; la investigación abrirá nuevos caminos para que los profesionales involucrados en los sistemas financieros dedicados a la construcción, y que tengan un marco referencial para futuros estudios.

La estructura de la presente investigación, está organizada de la siguiente manera:

Capítulo I, que comprende el marco contextual del problema, en el que se identifican la ubicación y contextualización de la problematización en la que se desglosan la situación actual, problema de investigación y limitación del problema, como también la justificación y los objetivos que orientan a la investigación del Proyecto.

Capítulo II, se realizó el marco teórico de la investigación, en el que se constituyó los indicadores que se estructuraron en los objetivos, la temática y los conceptos principales para la indagación.

Capítulo III, se examinó la metodología de investigación, el cual hizo referencia a los métodos manipulados en la investigación, recolección de información empírica y descripción de la información, como se hicieron realidad los procedimientos. Se utilizó métodos descriptivo, inductivo, deductivo y analítico, las técnicas para el proceso de la información son la observación, la entrevista y la encuesta; la construcción metodológica objeto de la investigación, compilando información referente al tema objeto del trabajo de investigación, para así poder valorar el mismo y obtener las conclusiones.

Capítulo IV, se analiza e interpreta los resultados alcanzados en el proceso de investigación con respecto a la hipótesis general que tienen que guardar relación con la estadística donde se realizó la evaluación cuantitativamente y cualitativamente lo que se obtuvo producto de la investigación.

Capítulo V, se especifican las conclusiones y recomendaciones, resultado del análisis de los capítulos que han sido desarrollados.

1.1.1 Problematicación

El concepto de información es cada vez más desarrollado y debe relacionarse con la idea de la sociedad global que exige por una parte transparencia, que a su vez se manifiesta en una serie de atributos: objetividad, generalidad, utilidad y homogeneidad de la información y por otra la pasión de responsabilidad de las personas de información corporativa, producto de una cadena que incluye no solamente al Consejo de Administración sino también a los gestores, contables, auditores, analistas, reguladores y entes públicos.

Las diferencias en las normas internacionales de contabilidad demanda a los encargados de la parte financiera de las empresas, ajustes para producir una información homogénea que corrijan las distintas opciones que la norma permite y el uso que pueda realizarse de ellas que pueden influir en la imagen que se ofrezca el mercado, impidiendo un proceso eficaz de formación de precios y perjudicando o beneficiando a unos u otros grupos de intereses que interceden en el mundo comercial y financiero; en ese entorno o como consecuencia de éste fenómeno los resultados o el patrimonio neto, pueden tener distintas palabras cuantitativas y por lo tanto diferentes resultados de la información contable, situación que puede remediarse con la aplicación de las normas internacionales de contabilidad.

En nuestro país, la Superintendencia de Compañías, como organismo regulador, que tiene por objeto el control de las compañías, ha emitido resoluciones que obligan la adopción de las NIIF, sin embargo el retraso en la capacitación del personal involucrado en el proceso, las inconsistencias de la información financiera generadas por los analistas, el desconocimiento de las formas de adopción, han implicado directamente en una incorrecta toma de decisiones, de inversión y financiamiento.

En la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A” de la ciudad de Ventanas, perteneciente al Cantón Quevedo de la Provincia de los Ríos, la realidad financiera relacionada con Propiedad, Planta y Equipo constituye un

porcentaje importante del activo total, por ello tener la propiedad, planta y equipo desvalorizados o sin tener el valor real implicará que la toma de decisiones, inversión, y financiamiento sea incorrecta; por ello se requiere reconocerlos, valorarlos y contabilizarlos de acuerdo a las NIIF, con procedimientos específicos normalizados y estandarizados por las NIIF.

1.1.2 Planteamiento Del Problema.

La Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”, pretende conocer el impacto que se generó, al revalorizar y contabilizar Propiedad Planta y Equipo de acuerdo a las Norma Internacional de Contabilidad, (NIC 16), para lograr competitividad y cumplir con las normativas constituidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1.2.1 Diagnóstico.

1.1.2.1.1 Causas.

- Desconocimiento de procedimientos de la adopción de la NIC 16
- Procesos deficientes en precios de los activos
- Propiedad, planta y equipos desvalorizados

1.1.2.1.2 Efectos.

- Inconsistencias en la información financiera
- Resultados financieros alejados de la realidad
- Información Financiera irreal, distorsionada, falsa

1.1.2.2 Pronóstico.

El problema el valor Propiedad, Planta y Equipo neto difiere sustancialmente del valor razonable, debido a la cultura de generar información con fines tributarios, y a las diferencias de las NIIFS y las normas ecuatorianas de

contabilidad (NEC) en el reconocimiento y valoración de propiedad, planta y equipo.

Si la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A” mantiene realizando el tratamiento de la propiedad, planta y equipo, deberá someterse a sanciones establecidas por la Superintendencia de Compañías; adicionalmente si la Compañía “AGUIFIERR S.A. desaprovecha la oportunidad de obtener los beneficios de la aplicación de las NIC, con una adecuada presentación de la información financiera, estará condenándose a una pésima imagen institucional, a tal extremo que puede desaparecer del mundo empresarial.

En este sentido, la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”:

- Pierde el valor de las acciones.
- Se afectan el Estado de Resultados.
- Los Estados Financieros, no garantizan a plenitud la información.
- Se someterá a las sanciones por el incumplimiento de la normativa establecidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1.2.3 Control del Pronóstico.

Para la obtención de buenos resultados se hace indispensable:

- Adoptar la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, para obtener una correcta valoración de los Activos de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”.
- Planificar capacitaciones de las normas internacionales de contabilidad en este caso la NIC 16, a toda la planta administrativa y financiera.
- Estimular el interés y cultura de los analistas financieros y propietarios en temas relacionados con las NIC, a fin de establecer políticas

administrativas y contables que coadyuven al fortalecimiento de la compañía.

1.1.2.4 Formulación del problema.

En nuestro cantón existen pequeñas y medianas empresas propuestas a varias líneas de comercialización, servicio y de producción que mueven un capital limitado y que según el estudio económico generan un notorio nivel económico para el cantón y la provincia a más de producir un campo laboral muy significativo, por lo anteriormente expuesto lleva a plantear como pregunta de investigación lo siguiente:

¿Cuál es el efecto que produce la NIC 16 Propiedad Planta y Equipo en la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”, en la valoración de sus Activos?

1.1.2.5 Sistematización del problema.

La presente investigación, está relacionado con la correcta aplicabilidad de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y su efecto en la valoración y tratamiento de los Activos Propiedad Planta y Equipo de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A, en el año 2013”.

Problema que conduce a plantear las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cómo se presenta la Información Financiera sobre la cuenta Propiedad, Planta y Equipo en la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”?
- ¿Cuál es la diferencia que determina la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16 en los Estados Financieros?

- ¿Qué procedimientos deberían ser utilizados en la aplicación de la valoración de los Activos de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”?

1.1.2.6 Justificación.

Esta investigación genero reflexión y discusión, conocimiento y tratamiento de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 16), en la Compañía Constructora de Obras Civiles AGUIFIERR S.A del cantón ventanas, ya que permitirá comparar el estado financiero antes y después de encontrar el valor razonable de Propiedad, Planta y Equipo, lo cual necesariamente conllevara a optimizar los enfoques financieros de este tipo de activos.

Permitirá a los socios de la compañía, analizar, conocer y tomar las mejores decisiones relacionadas con la revalorización de los activos.

La presente investigación generará un nuevo paradigma de aplicación de la NIC 16 en las empresas dedicadas a la construcción, la misma que servirá para mejorar el conocimiento de los analistas financieros, encargados de la parte financiera de la empresa.

La investigación en estudio, permitirá asimilar una estrategia de acción para aplicar y conocer el impacto que generara la utilización de la NIC 16, y reducir la generación errónea de la información financiera.

En cuanto a su alcance, esta investigación abrirá nuevos caminos para que los profesionales involucrados en los sistemas financieros dedicados a la construcción, puedan utilizar los resultados a fin de que sirva como marco referencial para futuros estudios.

Por último, esta investigación me ofrecerá la posibilidad de poner de manifiesto los conocimientos adquiridos durante la carrera y permitirá sentar las bases para otros estudios que surjan partiendo de la problemática aquí especificada.

1.2 Objetivos

1.2.1 General.

Analizar el impacto de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 16 “Propiedad Planta y Equipo” en la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A” en el año 2013, para obtener una correcta valoración de la Propiedad, Planta y Equipo, con el propósito de proporcionar una información confiable y oportuna.

1.2.2 Específicos.

- Analizar la presentación de la información financiera sobre la cuenta Propiedad, Planta y Equipo de acuerdo a la NIC 16 en la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”.
- Comprobar la diferencia que determina la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16 en los Estados Financieros.
- Determinar cuáles son los procedimientos que deberían ser utilizados en la aplicación de la valoración de los Activos de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”.

1.3 Hipótesis

1.3.1 General.

La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16 “Propiedad Planta y Equipo” permitió a la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”,

lograr una correcta valoración de la Propiedad, Planta y Equipo, para conocer los niveles de inversión que la entidad tiene en sus propiedades.

1.3.2 Específicas.

- La aplicación de la Información Financiera sobre los Activos de Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo a la NIC 16, permite generar información confiable, transparente y oportuna.
- La NIC 16, determina la correcta valoración de la Propiedad, Planta y Equipo de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A.
- Los activos Propiedad, Planta y Equipo de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”, con la aplicación de la NIC 16, se desvalorizan o revalorizan en función del tiempo de adquisición y al precio de mercado en que se encuentren.

1.4 Variables

1.4.1 Independiente.

- La Norma Internacional De Contabilidad NIC 16.
- Información Financiera.
- Revalorización.

1.4.2 Dependiente.

- Correcta valoración de Activos.
- Información Confiable, transparente y oportuna.
- Desvalorización.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Fundamentación Teórica

2.1.1 Norma Internacional de Contabilidad NIC 16. Propiedades, Planta y Equipo.

2.1.2 Objetivo.

1 El objetivo de esta Norma es prescribir el método contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la investigación acerca de la inversión que el objeto tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como las permutas que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que muestra el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo son la contabilización de los activos, el valor de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben examinar con dependencia a los mismos **(IASCF, 2010)**.

2.1.3 Alcance.

2 Esta Norma debe ser consignada en la contabilización de los elementos de propiedades, planta y equipo, salvo cuando otra Norma Internacional de Contabilidad demande o permita un tratamiento contable diferente **(IASCF, 2010)**.

3 Esta Norma no se aplicará a:

(a) las propiedades, planta y equipo especificadas como mantenidas para la venta de convenio con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas **(IASCF, 2010)**;

(b) los activos biológicos atañidos con la actividad agrícola (véase la NIC 41 Agricultura);

(c) el reconocimiento y medición de activos para exploración y valoración (véase la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales); o

(d) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

No obstante, esta Norma será de concentración a los síntesis de propiedades, planta y equipo utilizados para desplegar o mantener los activos descritos en los artículos (b) y (d) **(IASCF, 2010)**.

4 Otras Normas Internacionales de Contabilidad pueden precisar a reconocer un decisivo elemento de propiedades, planta y equipo de contrato con un tratamiento desigual al exigido en esta Norma. Por ejemplo, la NIC 17 Arrendamientos exige que la entidad evalúe si tiene que registrar un elemento de propiedades, planta y equipo sobre la base de la transmisión de los riesgos y ventajas. Sin embargo, en tales casos, el resto de exteriores sobre el tratamiento contable de los citados activos, incluyendo su depreciación, se guiarán por los avisos de la presente Norma **(IASCF, 2010)**.

5 La entidad empleará esta Norma a las propiedades que estén existiendo construidas o tendidas para su uso futuro como propiedades de inversión, pero que no satisfacen todavía la sabiduría de 'propiedad de inversión' recogida en la NIC 40 Propiedades de Inversión. Una vez que se haya completado la construcción o el desarrollo, la propiedad pasará a ser una inversión inmobiliaria y la entidad estará obligada a aplicar la NIC 40. La NIC 40 también se emplea a las propiedades de inversión que estén existiendo objeto de nuevos progresos, con el fin de ser utilizadas en el posterior como propiedades de inversión. La entidad que utiliza el modelo del costo para las propiedades de inversión, de acuerdo con la NIC 40, deberá utilizar el estándar del costo al aplicar esta Norma **(IASCF, 2010)**.

2.1.4 Definiciones.

Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

Importe en libros es el importe por el que se reconoce un activo, una vez concluidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas(**IASCF, 2010**).

Costo es el importe de práctico o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable, el importe imputado a ese activo cuando sea anteriormente examinado de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF, por ejemplo, de la NIIF 2 Pagos basados en acciones(**IASCF, 2010**).

Importe depreciable es el costo de un activo, o el precio que lo haya anticipado, salvo su valor residual(**IASCF, 2010**).

Depreciación es la repartición sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil(**IASCF, 2010**).

Valor específico para la entidad es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera acoger por el uso prorrogado de un activo y por desapropiarse del mismo a la representación de su vida útil. En el caso de un pasivo, es el valor presente de los flujos de efectivo en que se espera incurrir para cancelarlo(**IASCF, 2010**).

Valor razonable es el importe por el cual podría ser dado un activo, o anulado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción ejecutada en condiciones de independencia mutua(**IASCF, 2010**).

La **pérdida por deterioro** es la cuantía en que supera el importe en libros de un activo a su importe recuperable(**IASCF, 2010**).

Las **propiedades, planta y equipo** son los activos tangibles que:

- (a) conserva una identidad para su uso en la producción o prevención de bienes y servicios, para alquilar a terceros o para propósitos administrativos; y (**IASCF, 2010**).
- (b) se esperan usar durante más de un tiempo.

Importe recuperable es el mayor entre el precio de venta neto de un activo y su valor en uso(**IASCF, 2010**).

El **valor residual** de un activo es el importe apreciado que la entidad podría lograr actualmente por desasir del elemento, después de derivar los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya tuviera aprehendido la antigüedad y las demás contextos esperadas al término de su vida útil(**IASCF, 2010**).

Vida útil es:

- (a) el tiempo durante el cual se confía manejar el activo depreciable por parte de la entidad; o bien
- (b) el número de unidades de producción o similares que se espera lograr del mismo por parte de la entidad(**IASCF, 2010**).

2.1.5 Reconocimiento.

7 Un componente de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

(a) sea viable que la entidad logre los favores económicos futuros procedidos del mismo; y

(b) el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad **(IASCF, 2010)**.

8 Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se contabilizan habitualmente como relaciones y se reconocen en el resultado del periodo cuando se ejecuten. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de sostenimiento permanente, que la entidad espere utilizar durante más de un periodo, cumplen normalmente los contextos para ser apreciados como elementos de propiedades, planta y equipo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar sólo adquirieran ser utilizados con correspondencia a un elemento de propiedades, planta y equipo, se contabilizarán como propiedades, planta y equipo **(IASCF, 2010)**.

9 Esta Norma no establece la unidad de medición para propósitos de reconocimiento, por modelo no dice en qué consiste una partida de propiedades, planta y equipo. Por ello, se proyecta la realización de corduras para manejar los criterios de enunciación a los medios específicos de la entidad. Podría ser apropiado añadir partidas que únicamente son poco manifiestas, tales como moldes, herramientas y troqueles, y aplicar los criterios pertinentes a los valores totales de las mismas **(IASCF, 2010)**.

10 La entidad ajustará, de acuerdo con este principio de afirmación, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el instante en que se incurre en ellos. Estos costos obtienen tanto aquéllos en que se ha incidido inicialmente

para adquirir o edificar una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener el elemento correspondiente(**IASCF, 2010**).

2.1.6 Costos iniciales.

11 Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser logrados por razones de seguridad o de índole medioambiental. Aunque la adquisición de ese tipo de propiedades, planta y equipo no incremente los bienes económicos que suministran las partidas de propiedades, planta y equipo existentes, puede ser privado para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos. Dichos mundos de propiedades, planta y equipo efectúan las contextos para su afirmación como activos porque permiten a la entidad conseguir patrocinios económicos agregados del resto de sus activos, respecto a los que tuviera derivado si no los hubiera adquirido. Por ejemplo, una industria química puede tener que instalar nuevos procesos de explotación para verificar con la normativa medioambiental relativa a la producción y almacenamiento de efectos químicos, reconociendo entonces como parte de propiedades, planta y equipo las mejoras efectuadas en la planta, en la medida que sean utilizables, puesto que sin ellas la entidad quedaría incapacitada para originar y vender esos productos químicos. No obstante, el importe en libros resultante de tales activos y otros relacionados con ellos se examinará para demostrar la existencia de deterioro del valor, de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos(**IASCF, 2010**).

2.1.7 Costos posteriores.

12 De convenio con el criterio de reconocimiento contenido en el párrafo 7, la entidad no examinará, en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados de la subsistencia cotidiana del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del sustento diario son principalmente los costos de mano

de obra y los consumibles, que logran contener el costo de chicos componentes. El objetivo de estos desembolsos se describe a menudo como ‘reparaciones y conservación’ del elemento de propiedades, planta y equipo(IASCF, 2010).

13 Ciertos dispositivos de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden necesitar ser suplidos a descansos regulares. Por ejemplo, un horno puede requerir estudios y cambios tras un fijo número de horas de funcionamiento, y los componentes interiores de una aeronave, tales como asientos o instalaciones de cocina, pueden precisar ser suplidos varias veces a lo largo de la vida de la aeronave. Ciertos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser recibidos para hacer una sustitución recurrente menos habitual, como podría ser la renuevo de los cerques de un edificio, o para proceder a un recambio no frecuente. De acuerdo con el criterio de reconocimiento del párrafo 7, la entidad reconocerá, dentro del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, el costo de la sustitución de parte de dicho elemento cuando se incurra en ese costo, siempre que se cumpla el criterio de reconocimiento. El importe en libros de esas partes que se sustituyen se dará de baja en cuentas, de acuerdo con las disposiciones que al respecto contiene esta Norma (véanse los párrafos 67 a 72).

14 Una condición para que algunos elementos de propiedades, planta y equipo continúen tocando, (por ejemplo, una aeronave) puede ser la proceso periódica de inspecciones generales por defectos, soberanamente de que las partes del elemento sean suplantadas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se examinará en el importe en libros del elemento de propiedades, planta y equipo como una renovación, siempre y cuando se cumplan los contextos para su reconocimiento. Al mismo tiempo, se dará de baja cualquier importe en libros, originario de un reconocimiento previo, que permanezca en la citada partida y sea distinto de los módulos físicos no sustituidos. Esto sucederá con manumisión de que el costo de la inspección previa fuera detallado contablemente dentro de la transacción mediante la cual

se adquirió o construyó dicha partida. Si fuera forzoso, puede utilizarse el costopreciado de una inspección similar futura, como muestra de cuál era el costo de la inspección realizada cuando la partida fue obtenida o construida(**IASCF, 2010**).

2.1.8 Medición en el momento del reconocimiento.

15 Todo bloque de propiedades, planta y equipo, que cumpla los contextos para ser reconocido como un activo, se apreciará por su costo(**IASCF, 2010**).

2.1.9 Componentes del costo.

16 El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

(a) su precio de provecho, incluidos los impuestos de manipulación y los impuestos indirectos no recuperables que insistan sobre la adquisición, después de deducir cualquier deducción o rebaja del precio (**IASCF, 2010**).

(b) todos los costos claramente afectados con el establecimiento del activo en el lugar y en las situaciones forzosas para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia (**IASCF, 2010**).

(c) la apreciación inicial de los costos de destrucción o retiro del elemento, así como la recuperación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como resultado de utilizar el elemento durante un terminante periodo, con intenciones distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo(**IASCF, 2010**).

17 Ejemplos de costos directamente relacionados son:

(a) los costos de beneficios a los explotados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan solamente de la construcción o ventaja de un elemento de propiedades, planta y equipo;

- (b) los costos de preparación de la colocación física;
- (c) los costos de desembolso inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- (d) los costos de establecimiento y montaje; y
- (e) los costos de reflexión de que el activo marcha apropiadamente, después de deducir los intereses netos de la venta de cualesquiera elementos originados durante el proceso de instalación y crepúsculo a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se ensayaba el equipo); y
- (f) los honorarios profesionales.

18 La entidad aplicará la NIC 2 Inventarios para contabilizar los costos derivados de las deberes por desmantelamiento, retiro y recuperación del lugar sobre el que se asienta el dispositivo, en los que se haya incidido durante un definitivo periodo como consecuencia de haber esgrimido dicho elemento para producir inventarios. Las obligaciones por los costos anotados de acuerdo con la NIC 2 o la NIC 16 se reconocerán y medirán de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.

19 Ejemplos de costos que no completan parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

- (a) costos de apertura de un nuevo establecimiento productiva;
- (b) costos de prólogo de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y de promoción);
- (c) costos de apertura del profesión en una nueva localización o dirigido a un nuevo fragmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal); y

(d) costos de administración y otros costos indirectos generales.

20 El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un dispositivo de propiedades, planta y equipo finalizará cuando el mecanismo se encuentre en el término y condiciones mingitorios para operar de la forma prevista por la gerencia. Por ello, los costos merecidos por la uso o por la reprogramación del uso de un elemento no se detendrán en el importe en libros del elemento correspondiente. Por ejemplo, los sucesivos costos no se incluirán en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo:

(a) costos tropezados cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, aún obtiene que ser puesto en marcha o está manipulando por debajo de su capacidad plena;

(b) pérdidas activas iniciales, tales como las incurridas mientras se despliega la demanda de los mercados que se fabrican con el elemento; y

(c) costos de reubicación o reforma de fracción o de la integridad de las explotaciones de la entidad **(IASCF, 2010)**.

21 Algunas operaciones, si bien concernidas con la construcción o progreso de un elemento de propiedades, planta y equipo, no son privados para ubicar al activo en el lugar y situaciones necesarios para que pueda operar de la forma presentida por la gerencia. Estos combates accesorios pueden tener lugar antes o durante las diligencias de construcción o de progreso. Por ejemplo, pueden lograr ingresos mediante el uso de un solar como lugar hasta que comience la edificación. Puesto que estas operaciones accesorias no son imprescindibles para colocar al elemento en el lugar y condiciones necesarios para operar de la forma presentida por la gerencia, los ingresos y gastos asociados a las mismas se reconocerán en el consecuencia del periodo, mediante su adherencia dentro las clases apropiadas de ingresos y gastos **(IASCF, 2010)**.

22 El costo de un activo construido por la propia entidad se establecerá utilizando los mismos manuales que si fuera un elemento de propiedades, planta y equipo adquirido. Si la entidad fabrica activos análogos para su venta, en el curso normal de su operación, el costo del activo será, normalmente, el mismo que tengan el resto de los producidos para la venta (véase la NIC 2 Inventarios). Por tanto, se eliminará cualquier lucro interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos. De forma similar, no se incluirán, en el costo de producción del activo, las cuantías que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros elementos empleados. En la NIC 23 Costos por Intereses, se instituyen los criterios para el afirmación de los intereses como componentes del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo edificado por la propia entidad **(IASCF, 2010)**.

2.1.10 Medición del costo.

23 El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente al contado en la fecha de afirmación. Si el pago se aplaza más allá de los plazos normales del crédito comercial, la discrepancia entre el precio semejante al contado y el total de los pagos se inspeccionará como gastos por intereses a lo largo del periodo de aplazamiento, a menos que se capitalicen dichos intereses de acuerdo con el método alternativo permitido en la NIC 23 **(IASCF, 2010)**.

24 Algunos manuales de propiedades, planta y equipo pueden haber sido adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. La siguiente discusión se refiere solamente a la permuta de un activo no monetario por otro, pero también es adaptable a todas las permutas descritas en el primer inciso de este párrafo. El costo de dicho elemento de propiedades, planta y equipo se medirá por su valor razonable, a menos que (a) la arreglo de permuta no tenga carácter comercial, o (b) no pueda medirse con suspicacia el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. El elemento logrado se medirá de

esta forma incluso cuando la entidad no pueda dar de baja seguidamente el activo entregado. Si la partida adquirida no se mide por su valor razonable, su costo se medirá por el importe en libros del activo transmitido **(IASCF, 2010)**.

25 La entidad determinará si una permuta tiene carácter comercial, fundamento en qué medida se espera que cambien los flujos de efectivo futuros como resultado de dicha transacción. Una avenencia de intercambio tendrá carácter comercial si:

- (a) la disposición (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del activo recibido difiere de la disposición de los flujos de efectivo del activo transferido; o
- (b) el valor determinado para la entidad de la parte de sus actividades afectada por la permuta, se ve reformado como resultado del intercambio; y además
- (c) La diferencia igualada en (a) o en (b) resulta reveladora al compararla con el valor razonable de los activos comerciados **(IASCF, 2010)**.

Al establecer si una permuta tiene carácter comercial, el valor definido para la entidad de la parte de sus actividades trastornada por la transacción, deberá tener en cuenta los flujos de efectivo después de impuestos. El resultado de estos análisis puede quedar claro sin insuficiencia de que la entidad deba realizar cálculos detallados **(IASCF, 2010)**.

26 El valor razonable de un activo, para el que no existen transacciones comparables en el mercado, puede medirse con fiabilidad si (a) la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo no es reveladora, o (b) las probabilidades de las desiguales apreciaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la apreciación del valor razonable. Si la entidad es capaz de establecer de forma fiable los valores

razonables del activo admitido o del activo entregado, se utilizará el valor razonable del activo transmitido para medir el costo del activo recibido, a menos que se tenga una seguridad más clara del valor prudente del activo recibido(**IASCF, 2010**).

27 El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo que haya sido adquirido por el alquilador en una operación de arrendamiento financiero, se determinará utilizando los principios establecidos en la NIC 17 Arrendamientos(**IASCF, 2010**).

28 El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo puede ser limitado por el importe de las preserves del gobierno, de acuerdo con la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre las Ayudas Gubernamentales(**IASCF, 2010**).

2.1.11 Medición posterior al reconocimiento.

29 La entidad adoptará como política contable el estándar del costo (párrafo 30) o el modelo de revaluación (párrafo 31), y empleará ese manejo a todos los elementos que ajusten una clase de propiedades, planta y equipo(**IASCF, 2010**).

2.1.12 Modelo del costo.

30 Con continuación a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la disminución acumulada y el importe acumulado de los deterioros por detrimento del valor(**IASCF, 2010**).

2.1.13 Modelo de revaluación.

31 Con continuación a su afirmación como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor prudente pueda automatizar con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de los que bran tos por detrimento de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con apto regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance **(IASCF, 2010)**.

32 Normalmente, el valor razonable de los terrenos y edificios se determinará a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, ejecutada diariamente por árbitro cualificados profesionalmente. El valor razonable de los elementos de planta y equipo será habitualmente su valor de mercado, determinado mediante una valoración **(IASCF, 2010)**.

33 Cuando no exista evidencia de un valor de mercado, como consecuencia de la naturaleza determinada del elemento de propiedades, planta y equipo y porque el elemento rara vez es transferido salvo como parte de una unidad de negocio en actividad, la entidad podría tener que estimar el valor razonable a través de métodos que tengan en cuenta los desempeños del mismo o su costo de reposición una vez actuada la depreciación correspondiente **(IASCF, 2010)**.

34 La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será excusada una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán

innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones cualesquier en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años **(IASCF, 2010)**.

35 Cuando se revalúe un dispositivo de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación logra ser alternada de cualquiera de las siguientes maneras:

(a) Re expresada proporcionalmente a la permuta en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo posteriormente de la revaluación sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza a menudo cuando se revalúa el activo por medio de la concentración de un índice a su costo de reposición depreciado **(IASCF, 2010)**.

(b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de cualidad que lo que se re dice es el valor neto resultante, hasta conseguir el importe revaluado del activo. Este método se utiliza habitualmente en edificios **(IASCF, 2010)**.

La cuantía del ajuste en la depreciación acumulada, que surge de la re expresión o eliminación anterior, forma parte de la ampliación o disminución del importe en libros del activo, que se contabilizará de acuerdo con lo establecido en los párrafos 39 y 40 **(IASCF, 2010)**.

36 Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos **(IASCF, 2010)**.

37 Un género de manuales apropiables a propiedades, planta y equipo es un conjunto de activos de equivalente naturaleza y uso en las instrucciones de una entidad. Los siguientes son muestras de clases separadas:

(a) terrenos;

- (b) terrenos y edificios;
- (c) maquinaria;
- (d) buques;
- (e) aeronaves;
- (f) vehículos de motor;
- (g) mobiliario y enseres y
- (h) equipo de oficina **(IASCF, 2010)**.

38 Los manuales concernientes a una clase, de las que componen las propiedades, planta y equipo, se revaluarán solidariamente con el fin de evitar revaluaciones selectivas, y para evitar la inserción en los estados financieros de partidas que serían una mezcla de costos y bienes mencionados a diferentes fechas. No obstante, cada clase de activos puede ser revaluada de forma periódica, eternamente que la revaluación de esa clase se realice en un tregua corto de época y que los valores se conserven constantemente actualizados **(IASCF, 2010)**.

39 Cuando se aumente el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal ampliación se trasladará directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento se reconocerá en el resultado del espacio en la medida en que suponga una reversión de una depreciación por devaluación del mismo activo, que fue reconocida anticipadamente en resultados **(IASCF, 2010)**.

40 Cuando se domine el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. No obstante, la disminución será cargada directamente al patrimonio neto

contra cualquier superávit de revaluación examinado anticipadamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal desvalorización no aventaje el saldo de la citada cuenta de superávit de revaluación **(IASCF, 2010)**.

41 El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio neto podrá ser trasladado claramente a la cuenta de ganancias inmovilizadas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transmisión total del superávit cuando la entidad se desapropie del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la disconformidad entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la deducida según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a las cuentas de ganancias recolectadas no pasarán por el efecto del periodo **(IASCF, 2010)**.

42 Los instrumentos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre los impuestos sobre las ganancias, si los hubiere, se contabilizarán y revelarán de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias **(IASCF, 2010)**.

2.1.14 Depreciación.

43 Se disminuirá de forma perdida cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo manifiesto con relación al costo total del elemento **(IASCF, 2010)**.

44 La entidad tratará el importe primeramente reconocido de un elemento de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y depreciará de forma separada cada una de estas partes. Por ejemplo, podría ser adecuado amortizar por separado la ordenación y los motores de un avión, tanto si se tiene en propiedad como si se tiene en alquiler financiero **(IASCF, 2010)**.

45 Una parte significativa de un mecanismo de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un régimen de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes podrían agruparse para determinar el cargo por disminución **(IASCF, 2010)**.

46 En la medida que la entidad amortice de forma separada algunas partes de un componente de propiedades, planta y equipo, también depreciará de forma separada el resto del elemento. El resto estará completado por las partes del elemento que individualmente no sean significativas. Si la entidad tiene diversas expectativas para cada una de esas partes, podría ser necesario emplear técnicas de aproximación para depreciar el resto, de forma que represente fielmente el patrón de utilización o la vida útil de sus componentes, o ambos **(IASCF, 2010)**.

47 La entidad podrá adoptar por depreciar de forma retirada las partes que compongan un elemento y no tengan un costo significativo con correlación al costo total del mismo **(IASCF, 2010)**.

48 El cargo por disminución de cada periodo se examinará en el derivación del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo **(IASCF, 2010)**.

49 El cargo por disminución de un periodo se examinará habitualmente en el resultado del mismo. Sin embargo, en causas los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se agregan a la producción de otros activos. En este caso, el cargo por depreciación constituirá parte del costo del otro activo y se incluirá en su importe en libros. Por ejemplo, la disminución de una instalación y equipo de manufactura se envolverá en los costos de transformación de los inventarios (véase la NIC 2). De forma similar, la depreciación de las propiedades, planta y equipo utilizada para actividades de

progreso podrá contener en el costo de un activo intangible examinado de acuerdo con la NIC 38 Activos Intangibles(**IASCF, 2010**).

2.1.15 Importe depreciable y periodo de depreciación.

50 El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil(**IASCF, 2010**).

51 El valor residual y la vida útil de un activo se inspeccionarán, como mínimo, al término de cada etapa anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se registrarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores(**IASCF, 2010**).

52 La depreciación se contabilizará incluso si el valor prudente del activo excede a su importe en libros, eternamente y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y sustento de un activo no evitan realizar la depreciación (**IASCF, 2010**).

53 El importe depreciable de un activo se determina consecutivamente de derivar su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en la conjetura del importe depreciable(**IASCF, 2010**).

54 El valor residual de un activo alcanzaría extender hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto ocurriese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a disminución y hasta que ese valor residual disminuya consecutivamente y se haga menor que el importe en libros del activo (**IASCF, 2010**).

55 La depreciación de un activo emprenderá cuando esté favorable para su uso, esto es, cuando se halle en establecimiento y en las situaciones

necesarias para ser capaz de manipular de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como progresivo para la venta (o incluido en un grupo en desapropiación de manuales que se haya encasillado como mantenido para la venta) de compromiso con la NIIF 5, y la fecha en que se ocasione la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no finalizará cuando el activo esté sin manipular o se haya comunicado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en ocupación del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción **(IASCF, 2010)**.

56 Los patrocinios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la entidad, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo un descuento en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta todos los factores siguientes:

- (a) La utilización prevista del activo. El uso debe estimarse por referencia a la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo **(IASCF, 2010)**.
- (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado **(IASCF, 2010)**.
- (c) La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo **(IASCF, 2010)**.

(d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo **(IASCF, 2010)**.

57 La vida útil de un activo se delimitará en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la desapropiación de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta cadencia de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares **(IASCF, 2010)**.

58 Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, inclusive si han sido adquiridos de forma conjunta. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se amortizan. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio **(IASCF, 2010)**.

59 Si el costo de un terreno contiene los costos de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, el fragmento que corresponda a la rehabilitación del terreno se depreciará a lo largo del periodo en el que se obtengan los beneficios por haber incurrido en esos costos. En algunos casos, el terreno en sí mismo puede tener una vida útil confinada, en cuyo caso se depreciará de forma que refleje los beneficios que se van a derivar del mismo **(IASCF, 2010)**.

2.1.16 Método de depreciación.

60 El método de depreciación manipulado brillará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo **(IASCF, 2010)**.

61 El método de disminución aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si sucediera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para manifestar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una apreciación contable, de acuerdo con la NIC 8 **(IASCF, 2010)**.

62 Pueden manejar diversos métodos de depreciación para vender el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Entre los mismos se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de elaboración. La depreciación lineal dará lugar a un cargo decidido a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie. El método de depreciación decreciente en función del saldo del elemento dará lugar a un cargo que irá disminuyendo a lo largo de su vida útil. El procedimiento de las unidades de producción dará lugar a un cargo apoyado en la utilización o elaboración esperada. La entidad elegirá el método que más fielmente refleje el patrón esperado de gasto de los bienes económicos futuros incorporados al activo. Dicho método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios económicos futuros **(IASCF, 2010)**.

2.1.17 Deterioro del valor.

63 Para comprobar si un elemento de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor, la entidad aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los

Activos. En dicha Norma se explica cómo debe descender la entidad para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de establecer el importe recuperable de un activo y cuándo debe trascender a reconocer, o en su caso, revertir, las pérdidas por deterioro del valor **(IASCF, 2010)**.

64 [Eliminado]

2.1.18 Compensación por deterioro del valor.

65 Las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de propiedades, planta y equipo que hayan experimentado un deterioro del valor, se hayan perdido o se hayan abandonado, se incluirán en el resultado del periodo cuando tales compensaciones sean exigibles **(IASCF, 2010)**.

66 El deterioro del valor o las pérdidas de los elementos de propiedades, planta y equipo son hechos separables de las reclamaciones de pagos o compensaciones de terceros, así como de cualquier compra posterior o construcción de activos que reemplacen a los citados elementos, y por ello se contabilizarán de forma separada, procediendo de la manera siguiente:

- (a) el deterioro del valor de los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocerá según la NIC 36;
- (b) la baja en cuentas de los elementos de propiedades, planta y equipo retirados o de los que se haya dispuesto por otra vía se contabilizará según lo establecido en esta Norma;
- (c) la compensación de terceros por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran visto deteriorado su valor, se hubieran perdido o se hubieran abandonado se incluirá en la determinación del resultado del periodo, en el momento en que la compensación sea exigible; y

(d) el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo rehabilitados, adquiridos o contruidos para reemplazar los perdidos o deteriorados se determinará de acuerdo con esta Norma **(IASCF, 2010)**.

2.1.19 Baja en cuentas.

67 El importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

(a) cuando la entidad se desapropie del mismo; o

(b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o desapropiación **(IASCF, 2010)**.

68 La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIC 17 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de operación **(IASCF, 2010)**.

69 La desapropiación de un elemento de propiedades, planta y equipo puede llevarse a cabo de diversas maneras (por ejemplo mediante la venta, realizando sobre la misma un contrato de arrendamiento financiero o por donación). Para determinar la fecha de la desapropiación del elemento, la entidad aplicará los criterios establecidos en la NIC 18 Ingresos Ordinarios, para el reconocimiento de ingresos por ventas de bienes. Se aplicará la NIC 17 en caso de que la disposición del activo consista en una venta con arrendamiento posterior **(IASCF, 2010)**.

70 Si, de acuerdo con el principio de reconocimiento del párrafo 7, la entidad reconociera dentro del importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo el costo derivado de la sustitución de una parte

del elemento, entonces dará de baja el importe en libros de la parte sustituida, con independencia de si esta parte se hubiera amortizado de forma separada. Si no fuera practicable para la entidad la determinación del importe en libros de la parte sustituida, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál podría ser el costo de la parte sustituida en el momento en que fue adquirida o construida **(IASCF, 2010)**.

71 La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la desapropiación y el importe en libros del elemento **(IASCF, 2010)**.

72 La contrapartida a cobrar por la desapropiación de un elemento de propiedades, planta y equipo, se reconocerá inicialmente por su valor razonable. Si se aplazase el pago a recibir por el elemento, la contrapartida recibida se reconocerá inicialmente al precio equivalente de contado. La diferencia entre el importe nominal de la contrapartida y el precio equivalente de contado se reconocerá como un ingreso por intereses, de acuerdo con la NIC 18, de forma que refleje el rendimiento efectivo derivado de la cuenta por cobrar **(IASCF, 2010)**.

2.1.20 Información a revelar

73 En los estados financieros se revelará, con respecto a cada una de las clases de propiedades, planta y equipo, la siguiente información:

- (a) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- (b) los métodos de depreciación utilizados;
- (c) las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados;

(d) el importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo; y **(IASCF, 2010)**.

(e) la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) las inversiones o adiciones realizadas;

(ii) los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo en desapropiación que haya sido clasificado como mantenido para la venta, de acuerdo con la NIIF 5, así como las ventas o disposiciones por otra vía; **(IASCF, 2010)**.

(iii) las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;

(iv) los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, de acuerdo con los párrafos 31, 39 y 40, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas directamente al patrimonio neto, en función de lo establecido en la NIC 36; **(IASCF, 2010)**.

(v) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo, aplicando la NIC 36;

(vi) las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del periodo, aplicando la NIC 36;

(vii) la depreciación;

(viii) las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación diferente (incluyendo también las diferencias de conversión de una operación en el

extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa); y **(IASCF, 2010)**.

(ix) otros movimientos.

74 En los estados financieros se revelará también:

(a) la existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como las propiedades, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones;

(b) el importe de los desembolsos reconocidos en el importe en libros, en los casos de elementos de propiedades, planta y equipo en curso de construcción;

(c) el importe de los compromisos de adquisición de propiedades, planta y equipo; y

(d) si no se ha revelado de forma distanciada en la cuenta de resultados, el importe de las compensaciones de terceros que se envuelven en el resultado del periodo por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado. **(IASCF, 2010)**.

75 La selección de un método de depreciación y la estimación de la vida útil de los activos son cuestiones que requieren la realización de juicios de valor. Por tanto, las revelaciones sobre los métodos afiliados, así como sobre las vidas útiles apreciadas o sobre los porcentajes de depreciación, suministran a los usuarios de los estados financieros información que les consiente revisar los criterios seleccionados por la gerencia de la entidad, a la vez que hacen posible la comparación con otras entidades. Por razones equivalentes, es necesario revelar: **(IASCF, 2010)**.

- (a) la depreciación del periodo, tanto si se ha reconocido en el resultado de periodo, como si forma parte del costo de otros activos; y
- (b) la depreciación acumulada al término del periodo.

76 De acuerdo con la NIC 8, la entidad ha de informar acerca de la naturaleza y del efecto del cambio en una estimación contable, siempre que tenga una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes. Tal información puede surgir, en las propiedades, planta y equipo, respecto a los cambios en las estimaciones referentes a: **(IASCF, 2010)**.

- (a) valores residuales;
- (b) costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo;
- (c) vidas útiles; y
- (d) métodos de depreciación**(IASCF, 2010)**.

77 Cuando los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la siguiente información:

- (a) la fecha efectiva de la revaluación;
- (b) si se han utilizado los servicios de un tasador independiente;
- (c) los métodos y las hipótesis significativas dedicadas en la estimación del valor razonable de los elementos;
- (d) en qué medida el valor razonable de los elementos de propiedades, planta y equipo fue explícito directamente por referencia a los precios

observables en un mercado activo o a recientes transacciones de mercado entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia, o fue estimado utilizando otras técnicas de medición; **(IASCF, 2010)**.

(e) para cada clase de propiedades, planta y equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo; y **(IASCF, 2010)**.

(f) el superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los accionistas.

78 Siguiendo la NIC 36, la entidad revelará información sobre las partidas de propiedades, planta y equipo que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor, además de la información requerida en los puntos (iv) a (vi) del apartado (e) del párrafo 73. **(IASCF, 2010)**.

79 Los usuarios de los estados financieros también podrían encontrar relevante para cubrir sus necesidades la siguiente información:

(a) el importe en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;

(b) el importe en libros bruto de cualesquiera propiedades, planta y equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso;

(c) el importe en libros de las propiedades, planta y equipo retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5;

(d) cuando se utiliza el modelo del costo, el valor razonable de las propiedades, planta y equipo cuando es significativamente diferente de su importe en libros **(IASCF, 2010)**.

Por tanto, se aconseja a las entidades presentar también estas informaciones(**IASCF, 2010**).

2.1.21 Disposiciones transitorias.

80 Los requerimientos relativos a la medición inicial de los elementos de propiedades, planta y equipo adquirido en permutas de activos, que se encuentran especificados en los párrafos 24 a 26, se aplicarán prospectivamente y afectarán sólo a transacciones futuras(**IASCF, 2010**).

2.1.22 Fecha de vigencia.

81 La entidad aplicará esta Norma en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2005. Se aconseja su aplicación anticipada. Si alguna entidad aplicase esta norma para un periodo que comenzase antes del 1 de enero de 2005, revelará este hecho (**IASCF, 2010**).

81A La entidad aplicará las modificaciones del párrafo 3 para periodos anuales que comienzan a partir del 1 enero 2006. Si una entidad aplica la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales para un periodo anterior, dichas modificaciones deben ser aplicadas para ese periodo anterior(**IASCF, 2010**).

2.1.23 Derogación de otros pronunciamientos.

82 Esta Norma deroga la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo (revisada en 1998).

83 Esta Norma deroga las siguientes Interpretaciones:

(a) SIC-6 Costos de Modificación de los Programas Informáticos Existentes;

(b) SIC-14 Propiedades, Planta y Equipo—Indemnizaciones por Deterioro del Valor de las Partidas; y

(c) SIC-23 Propiedades, Planta y Equipo—Costos de Revisiones o Reparaciones Generales.**(IASCF, 2010)**

2.1.24 Requerimientos y ejemplos.

Una partida de propiedades, planta y equipo se deprecia a lo largo de su vida útil esperada. El importe depreciable tiene en cuenta el valor residual esperado al final de la vida útil del activo. El valor residual, el método de depreciación y la tasa de depreciación se deben revisar si existe un indicio de un permuta significativo en las expectativas desde la última fecha sobre la que se haya informado **(IASCF, 2010)**.

Además, en cada fecha sobre la que se notifica, la entidad evaluará si ha habido un vislumbre de que alguna partida de propiedades, planta y equipo ha sufrido un deterioro en su valor (es decir, el importe en libros excede el valor razonable apreciado menos los costos de venta). Si existiera tal indicio, deberá comprobarse el deterioro de valor de tal partida **(IASCF, 2010)**.

Cuando se disponga de una ausencia de propiedades, planta y equipo, las ganancias o pérdidas obtenidas por tal disposición se incluirán en los resultados**(IASCF, 2010)**.

Las propiedades de inversión inventan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto diferenciará a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño. La producción de bienes o la prestación de servicios (o el uso de propiedades para fines administrativos) generan flujos de efectivo que no son atribuibles solamente a las propiedades, sino a otros activos manipulados en la producción o en el proceso de prestación de servicios **(IASCF, 2010)**.

A veces, se requiere juicio profesional para determinar si una propiedad puede ser calificada como propiedades de inversión. Por ejemplo, cuando una entidad presta servicios complementarios a los ocupantes de una propiedad que mantiene, considera la propiedad como propiedades de inversión si los servicios no son relevantes para el acuerdo en su conjunto **(IASCF, 2010)**.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- Se conservan para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
 - Se esperan usar durante más de un periodo **(IASCF, 2010)**.

2.2. Fundamentación Conceptual

2.2.1 IASB (International Accounting Standards Board).

La IFRS Foundation, es la organización encomendada de inspeccionar al Consejo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2.2 Las Normas de Información Financiera NIIF).

Conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares, que regulan la información inmovilizada en los estados financieros y sus notas, en un lugar y fecha determinados, que son admitidos de manera amplia y generalizada por la generalidad financiera y de negocios **(Rivera E, 2014)**.

2.2.3 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Vinculado de normas o leyes que establecen la investigación que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estado **(Rivera E, 2014)**.

2.2.4 Organismos Emisores de las NIC.

Las NIC son pronunciadas por el International Accounting Standards Board. El I.A.S.B. es una corporación íntima independiente, con sede en Londres, constituido por organizaciones competitivos contables de países como Alemania, Francia, Australia y Estados Unidos, entre otros **(Paz N, 2014)**.

2.2.5. Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

- Posee una entidad para su uso en la obtención o suministro de bienes y servicios, para traspasar a terceros o para intenciones administrativos; y
- Se esperan usar durante más de un periodo **(IASCF, 2010)**.

(Paz N, 2014).Un calificativo más adecuado para este tipo de activos es inmueble, planta y equipo. Estos activos son bienes tangibles que tienen como objetivo:

- Su uso o usufructo en favor de la entidad.
- La producción de capítulos para su venta o uso de la misma.
- La prestación de servicios de la entidad a su clientela o al público en general.

2.2.6 Estados Financieros.

(Paz N, 2014).La información financiera tiene como objetivo generar y comunicar información útil de tipo cuantitativo para la oportuna toma de decisiones de los diferentes usuarios externos de una organización económica.

(Briceño M. , 2007)Son los análisis contables de los recursos con que cuenta una entidad. Los estados financieros muestran como Activos los peculios propios que pueden medirse en términos monetarios.

También indican las fuentes de confección de fondos (que permitieron la adquisición de los recursos) fraccionadas en dos categorías: Pasivos y Patrimonio Neto. Como la lista de activos, pasivos y patrimonio neto simplemente miden dos aspectos del mismo afín de recursos, los totales de ambos son idénticos. Esta igualdad es la base de la ecuación contable: Activos igual Pasivos más Patrimonio (p. 30)

2.2.7 Importe en libros.

Es el importe por el que se examina un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por desperfecto del valor reservadas**(IASCF, 2010).**

(Nunes, P., 2012)Se precisa importe en libros por el que se examina un activo, una vez derivadas la depreciación acopiada y las pérdidas por deterioro del valor recolectadas (p. 41)

2.2.8 Costo.

Costo es el importe de efectivo o medios líquidos similares al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación concedida, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea flexible, el importe atribuido a ese activo cuando sea básicamente examinado de acuerdo

con los requerimientos determinados de otras NIIF, por ejemplo, de la NIIF 2 Pagos basados en acciones(**IASCF, 2010**).

(Nieto C. , 2010)Costes incrementales conocidamente atribuibles a la venta de un activo en los que la compañía no habría incurrido de no haber tomado la disposición de vender, reservados los gastos mercantiles y los impuestos sobre beneficios. Contienen los gastos legales para transferir la propiedad del activo y las comisiones de ventas (p. 35)

2.2.9 Importe depreciable.

Importe depreciable es el costo de un activo, o el importe que lo haya sustituido, menos su valor excedente(**IASCF, 2010**).

(Colegio De Contadores De Pichincha , 2009)Importe depreciable es el costo de un activo, o el importe que lo haya depuesto, menos su valor residual. Se depreciará de forma retirada cada parte de un mecanismo de propiedades, planta y equipo que tenga un costo aclaratorio con analogía al costo total del elemento (p. 38)

2.2.10 Valor específico para la entidad.

Es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad perspectiva recibir por el uso extendido de un activo y por desapropiarse del mismo al término de su vida útil. En el caso de un pasivo, es el valor presente de las pleamares de efectivo en que se espera incurrir para cancelarlo(**IASCF, 2010**).

(Zapata P., 2007)Se define el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera absorber por el uso continuado de un activo y por desapropiarse del mismo al término de su vida útil. En el caso de un pasivo, es el valor presente de los flujos de efectivo en que se espera incurrir para cancelarlo (p. 26)

2.2.11 Valor razonable.

IASB (International Accounting Standards Board).Es el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua(**IASCF, 2010**).

(Nieto C. , 2010)Es el importe por el que puede ser comercializado un activo o saldado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente avisadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación. En general, el valor razonable será el valor de mercado, cuando el mercado sea activo y fiable (p.45)

2.2.12 Pérdida por deterioro.

El desgaste por deterioro es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable(**IASCF, 2010**).

(Nieto C. , 2010)La pérdida por deterioro de valor se determinará por la diferencia entre el valor neto contable o valor en libros y el valor recuperable o valor actual de los flujos de efectivo esperado, y en su determinación pueden continuar uno de los dos instrucciones anunciados en el PGC (p. 22)

2.2.13 Importe recuperable.

Importe recuperable es el mayor entre el costo de venta neto de un activo y su valor en uso(**IASCF, 2010**).

(Nieto C. , 2010)Se define importe recuperable como el mayor entre:

- El valor razonable menos los costes de venta.
- El valor actual de los flujos de efectivo futuros procedidos de la inversión (p. 33)

2.2.14 Valor contable o en libros.

(Muñoz J., 2009) Valor contable o en libros de un activo es el importe neto por el que se halla apuntado en balance una vez deducida la amortización acopiada y cualquier corrección valorativa por deterioro almacenada que se haya registrado. De un pasivo es el importe neto por el que se encuentra suscripto en balance (p.23)

(Nieto C. , 2010) Importe neto por el que un activo o un pasivo se encuentra inscripto en balance, una vez deducida, en el caso de los activos, su amortización acumulada y cualquier corrección valorativa por deterioro acumulada que se haya inscrito (p. 45)

2.2.15 El valor residual de un activo. IASB (International Accounting Standards Board). El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener en la actualidad por desapropiarse del elemento, a continuación de derivar los costos apreciados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás situaciones esperadas al término de su vida útil **(IASCF, 2010).**

(Muñoz J., 2009) Es el importe que la empresa estima que podría alcanzar en el momento actual por su venta u otra forma de disposición, una vez deducidos los gastos valorados para realizar ésta, tomando en consideración que el activo hubiese alcanzado la antigüedad y demás situaciones que se espera que tenga al final de su vida útil.

Briceño, M. (2010). Es el valor que se estima tendrá el activo al final de su vida útil. Este valor puede omitirse, es decir, puede estimarse que el activo se consume totalmente durante su vida útil.

2.2.1.6 Vida útil.

IASB (International Accounting Standards Board).

- El periodo durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la entidad; o bien
- El número de unidades de producción o similares que se espera conseguir del mismo por parte de la entidad **(IASCF, 2010)**.

(Muñoz J., 2009) La vida útil es el periodo durante el cual la compañía espera utilizar el activo amortizable o el número de unidades de elaboración que representa obtener del mismo. En particular, en el caso de activos sometidos a reversión, su vida útil es el periodo concesional cuando éste sea inferior a la vida económica del activo.

2.2.17 Activos No Corrientes.

Briceño, M. (2010). Son aquellos recursos convertibles en efectivo en un plazo mayor de un año. Las secciones principales son los siguientes: Cuentas por cobrar no corrientes, Inventarios no corrientes, Propiedades planta y equipos, Inversiones permanentes, Bienes intangibles, etc.

Wikipedia.net (2012). Son los activos que corresponden a bienes y derechos que no son convertidos en efectivo por una empresa en el año, y permanecen en ella durante más de un ejercicio **(wikipedia, 2012)**.

2.2.18 Amortización.

Briceño, M. (2010). Las amortizaciones acumulan la pérdida de valor sistemática e irreversible que sufren algunos elementos del inmovilizado como resultado de su participación en el transcurso lucrativo, por el paso del tiempo o por obsolescencia.

(Zapata P., 2007) Técnicamente es la expresión contable de la pérdida de valor que sufren los manuales del inmovilizado por causa del uso u obsolescencia.

2.2.19 Depreciación.

Briceño, M. (2010). La depreciación es un procedimiento de índole contable que busca distribuir de una manera sistemática y razonable los costos de los activos entre la vida útil estimada para cada bien. Se calcula sobre bases y técnicas consistentes a partir de la fecha en que inicia operaciones al activo y se carga a costos y/o gastos utilizando el método de depreciación de línea recta, destacado también como método lineal (p. 98)

(Zapata P., 2007) En contabilidad, la depreciación es un transcurso mediante el cual se reparte el coste de un activo fijo entre los años durante los que se presta el servicio, ya que intenta lograr que dicho gasto por depreciación esté en relación con los ingresos que genere. En consecuencia, cuando un elemento del inmovilizado material se deprecia (de forma reversible o no) los recursos oportunos de la empresa se ven minorados en importe equivalente al de dicha depreciación.

2.2.20 Inmovilizado material.

(Muñoz J., 2009) El inmovilizado material lo disponen todos aquellos elementos que, cumpliendo con la ilustración de activo del Marco Conceptual, sean de naturaleza tangible por tener corporeidad y cuyo destino principal sea prestar servicio a la prontitud de la empresa (por ejemplo, en una fábrica, las propias máquinas; en una empresa comercial, el edificio donde se despliega la actividad comercial; o en una empresa de servicios de transporte aéreo, los aviones destinados a ello).

(Zapata P., 2007) En el inmovilizado material se recogen activos de naturaleza tangible consignados a servir de forma perpetua a las actividades de la empresa, que no sean inversiones inmobiliarias.

2.2.21 Inversión.

(Zapata P., 2007) Inversión en activos fijos Corresponde a la ventaja de todos los activos fijos necesarios para realizar las operaciones de la empresa: Muebles y enseres, herramientas, maquinaria y equipo, instrucción para su manejo. Vehículos, terrenos y edificios con su respectiva adecuación. Construcciones e instalaciones. Compra de patentes, marcas, diseños.

Briceño, M. (2010) Son las inversiones ejecutadas en bienes tangibles que se manejarán en el proceso de transformación de costos o sirven de soporte a la acción normal del proyecto.

2.3 Fundamentación Legal

2.3.1 Resolución No. SC-ICI.CPAIFRS.G.11.007 de Ley de la superintendencia de compañías.

Reglamento que normaliza el destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, moderación por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, consecuencias acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; y designación e informe de peritos **(Hidalgo, 2012)**.

2.3.2 Resolución No. SC-ICI.CPAIFRS.G.11.010 de Ley de la superintendencia de compañías.

Reglamento para la diligencia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías inmovilizadas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías **(Hidalgo, 2012)**.

2.3.3 Resolución No. 08.G.DSC.010.

Instituye el cronograma de concentración necesaria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes dominados al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías **(Hidalgo, 2012)**.

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Considerando:

Que el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a establecer mediante resolución los principios contables que se aprovecharán forzosamente en la transformación de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo organismo legal le confiere atribuciones para normalizar la pertinente aplicación de tales principios **(Hidalgo, 2012)**.

Que el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, acogió las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y estableció que su estudio sea necesaria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y atención de la Superintendencia de

Compañías, para el registro, preparativo y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009 **(Hidalgo, 2012)**.

Que mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías confirmó el observancia de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006 **(Hidalgo, 2012)**.

Que es necesario facilitar el pedido del Gobierno Nacional de suspender la entrada en eficacia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, para permitir que los agentes del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global **(Hidalgo, 2012)**.

Que el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere obligatorios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y **(Hidalgo, 2012)**.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley,

Resuelve:

Artículo Primero.- Instituir el consecutivo cronograma de estudio inevitable de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y atención de la Superintendencia de Compañías **(Hidalgo, 2012)**.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa **(Hidalgo, 2012)**.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal resultado, este grupo de compañías y entidades convendrán conseguir y presentar sus estados financieros comparativos con obediencia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009 **(Hidalgo, 2012)**.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que espontáneamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de consorcios constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las entidades que éstas perfeccionen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador **(Hidalgo, 2012)**.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades ajustarán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con cumplimiento de las Normas Internacionales de información financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010 **(Hidalgo, 2012)**.

3. Utilizarán a partir del 1 de enero del 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores **(Hidalgo, 2012)**..

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías incumbirán procesar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011 **(Hidalgo, 2012)**.

Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación e

introducción de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que efectúen las siguientes condicionantes:

- a) Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para éste sistematización se tomará el promedio anual ponderado **(Hidalgo, 2012)**.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal consecuencia este grupo de compañías deberá elaborar y exhibir sus estados financieros comparativos con cumplimiento a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) **(Hidalgo, 2012)**.

Aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, aquellas compañías que no cumplan con una de los tres contextos antes referidas **(Hidalgo, 2012)**.

(Modificación dada por la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.010 del 11 de octubre de 2011) **(Hidalgo, 2012)**.

Artículo Segundo.- Como parte del aspiración de transición, las compañías que conforman los grupos concluyentes en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de cumplimiento de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación **(Hidalgo, 2012)**.
- El respectivo plan de cumplimiento **(Hidalgo, 2012)**.

- La fecha del análisis de los principales recuerdos en la empresa **(Hidalgo, 2012)**.

Esta encuesta deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por la asociación que estatutariamente esté autorizado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país **(Hidalgo, 2012)**.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto conseguido bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición; **(Hidalgo, 2012)**.
- b) Conciliaciones del estado de consecuencias del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de consecuencias bajo NIIF; y, **(Hidalgo, 2012)**.
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos indudable del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC **(Hidalgo, 2012)**.

Las conciliaciones se verificarán con capaz detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la perspicacia de los concuerdes reveladores realizados en el recuento y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser acreditada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 ó 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados mercantiles del ejercicio bajo NIIF **(Hidalgo, 2012)**.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente **(Hidalgo, 2012)**.

Artículo Tercero.- La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el observancia de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a evidenciar el avance del proceso de adopción **(Hidalgo, 2012)**.

Artículo Cuarto.- Sin perjuicio de los plazos marcados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar previamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho **(Hidalgo, 2012)**.

Artículo Quinto.- Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICL.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año **(Hidalgo, 2012)**.

Artículo Sexto.- Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se guardarán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes aludidos en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero de esta resolución, respectivamente **(Hidalgo, 2012)**.

Artículo Séptimo.- Publicar esta resolución en el Registro Oficial **(Hidalgo, 2012)**.

Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de noviembre del 2008

f.) Pedro Solines Chacón, Superintendente de Compañías.

Es fiel copia del original.- Lo certifico.- Quito, D. M., a 9 de diciembre del 2008.

f.) Dra. Gladys Y. de Escobar, Secretaria General, encargada**(Hidalgo, 2012)**.

2.3.4 Resolución No. SC-Q-ICI.CPAIFRS.11.01.

Constituye los lineamientos para el registro y preparación de estados financieros **(Hidalgo, 2012)**.

2.3.5 Resolución No. SC-ICI.CPAIFRS.G.11.015 **(Hidalgo, 2012)**.

Establece y emite la normativa en la adopción por inicial vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles **(Hidalgo, 2012)**.

2.3.6 Resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02

Reglamento que establece la pesquisa y documentaciones que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando las siguientes habilidades **(Hidalgo, 2012)**.

Artículo 1.-Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de débito limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituyan el Estado, las filiales de compañías u otras empresas extranjeras formadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la entidad, y estas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante dogma impresa en los formularios que para el efecto establezca la institución. La presentación puede ejecutar a partir del primer día hábil del mes de enero y en el mes de abril se

acogerán al siguiente cronograma de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC): **(Hidalgo, 2012)**.

2.3.7 Resolución No. 06.Q.ICI-004

RESUELVE

Artículo 1. Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, "NIIF".

Artículo 2. Disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009 **(Hidalgo, 2012)**.

Artículo 3. A partir de la fecha aludida en el artículo anterior, anulase la Resolución No. 99.1.3.3.007 de 25 de agosto de 1999, publicada en el Registro Oficial No. 270 de 6 de septiembre de 1999 y Resolución No.02.Q.ICI.002 de 18 de marzo del 2002, notificada en el Suplemento del Registro Oficial No. 4 de 18 de septiembre del 2002, mediante las cuales esta Superintendencia dispuso que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 1 a la 15 y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 18 a la 27, respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades inmovilizadas a su control y vigilancia **(Hidalgo, 2012)**.

Artículo 4. Esta Resolución ingresará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Registro Oficial **(Hidalgo, 2012)**.

Dada y Firmada en Quito el 21 de Agosto 2006 **(Hidalgo, 2012)**.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Materiales y Métodos

3.1.1 Materiales

Para cumplir con los objetivos proyectados en la presente investigación fueron necesarios los siguientes materiales y equipos:

Cuadro1: DETALLE DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

Descripción	Cantidad
Equipos de Computación	1
Internet	1
Lápices	2
Hojas	2000
Borradores	1
Pen drivers	2

Fuente: Proyecto de Investigación

Elaborado: Autora

3.1.2 Métodos

Los métodos utilizados como soporte en el presente proyecto de investigación fueron:

3.1.2.1 Inductivo.

Este método permitió examinar los procesos operacionales ejecutados en el Departamento Financiero de la compañía, por medio de un análisis aplicado coherente y lógico, para obtener conclusiones generales.

3.1.2.2 Deductivo.

Se aplicó este método por cuanto el presente trabajo se realizó en la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”, analizando el problema de forma general para implantar opiniones específicas respecto a los problemas planteados.

3.1.2.3 Analítico.

Permitió ejecutar el análisis de los documentos administrativos-financiero que conserva la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”, para interpretarlos y emitir una opinión al respecto.

3.1.2.4 Sintético.

Brindó la posibilidad de agrupar conclusiones para establecer la situación actual de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”, en el área de contabilidad.

3.1.2.5 Descriptivo.

Se describió y analizó el proceso, programas, procedimientos, técnicas, políticas y criterios de control interno que deben aplicarse en este tipo de examen en el área de contabilidad de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”.

3.2 Tipos de Investigación

3.2.1 Investigación descriptiva

El objetivo de esta investigación es evaluar el impacto generado por la aplicación de la NIC 16 en la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A” y lograr a conocer el valor razonable de la Propiedad, Planta y Equipo.

3.2.2 Investigación bibliográfica.

Se elaboró un marco teórico en base a una bibliografía relativa al tema de investigación en base a proyectos contables, con conceptos, teorías obtenidas de libros e internet.

3.2.3 Técnicas O Instrumentos De Investigación

3.2.3.1 Encuesta.

Técnica que permitió alcanzar datos de las personas que laboran en el área financiera, cuyas opiniones fueron de mucha utilidad para este intervalo investigativo. Se elaboró un listado de preguntas denominado cuestionario a fin de que la contesten por escrito y emitan su criterio sobre las interrogantes planteadas y así obtener información evidente y confiable en torno al tema a desarrollar. Este documento estará constituido por varias preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios del área financiera.

3.2.3.2 Entrevista.

En la entrevista, se elaboró un listado de preguntas denominado cuestionario para recoger información de manera directa a través del Gerente-Propietario de la Compañía con el fin de conocer las dificultades correspondientes con el tratamiento de la Propiedad, Planta y Equipo.

3.3 Diseño De La Investigación

En la observación se debe tener claro el objetivo de la investigación, para encontrar información real y oportuna que permita descubrir información relevante que se requieren en la investigación.

La entrevista, se realizó de manera cordial y de confianza a fin de que la información fluya y poder recopilar toda la información con la NIC 16, relacionada con: compromiso, conocimiento y aplicación de las normas internacionales de contabilidad, procesos financieros, inversiones, que permitieron tomar las mejores decisiones en beneficio de la compañía.

Para redactar las conclusiones y recomendaciones fue necesario extraer las ideas más relevantes al tema estudiado, lo cual permitió realizar interpretaciones tentativas basados en los resultados y hallazgos encontrados, la negación o aceptación de la hipótesis, relacionados con los objetivos planteados en el presente estudio investigativo.

3.4 Población Y Muestra

Personal de la Compañía Constructora de Obras Civiles AGUIFIERR S.A y del área financiera a encuestar.

3.4.1 Población

Cuadro2: MUESTRA DE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA

POBLACIÓN	TOTAL
Personas que conforman la Compañía.	20
Personas involucradas en el área financiera de la Compañía Constructora de Obras Civiles "AGUIFIERR S.A". • Presidente • Gerente General • Asesor Jurídico • Secretaria Ejecutiva • Contador • Arquitecto	1 1 1 2 1 2
TOTAL	28

Fuente: Compañía Constructora de Obras Civiles "AGUIFIERR S.A".

Elaborado: Autora

3.4.2 Muestra.

Se alcanzó un resultado efectivo, considerando la naturaleza de la investigación, se encuestó a las 8 personas involucradas en el área financiera; la información obtenida, permitió evidenciar el impacto de la aplicación de la Propiedad, Planta y Equipo, con la finalidad de entregar información relevante para la toma de decisiones.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

En la entrevista previamente se elaboró para obtener información al personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A” arrojó los resultados, con los que se procedió a realizar el análisis y discusión correspondiente para poder indicar o refutar la hipótesis planteada en el presente proyecto investigativo, se dio a conocer sobre el tratamiento de la NIC 16 al personal financiero y con ello demostrar los objetivos planteados.

4.1.1 Resultado de la entrevista dirigida al Gerente-Propietario de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A.” de la ciudad de Ventanas.

PREGUNTA	RESPUESTA	ANÁLISIS
1. ¿Desde cuándo está al frente de la compañía?	4 años	La Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A.”, tiene una gran fortaleza, ya que el Gerente al estar al frente de la misma por el lapso de 4 años, le da la experiencia necesaria para conducir los destinos de la compañía.
2. ¿Usted conoce que se genera información financiera en la compañía, de acuerdo a las normativas vigentes por la Superintendencia de Compañías?	Si	El Sr. Gerente está muy empeñado y es el más interesado en que su compañía genere su información de acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías.
3. ¿Qué valores y que nivel de información de la propiedad, planta y equipo se genera al aplicar la NIC 16 en la Compañía?	Los valores reales	El Sr. Gerente conoce muy de cerca sobre los conceptos de las NIIF en general y específicamente en la NIC 16
4. ¿Con que periodicidad, le entregan información financiera en la compañía?	Mensual	Conoce de la periodicidad que debe cumplir para generar información financiera de manera oportuna y de manera responsable.
5. ¿La información financiera que le entregan, es respaldada con documentación?	sí, todo	Puede inferirse que los procedimientos para generar información financiera lo llevan correctamente, de acuerdo a la normativa vigente
6. ¿Recibió la capacitación necesaria para realizar la transición de la NIC 16, y apoyó a sus colaboradores del área financiera para su capacitación en esta temática?	Si y también algunos de los funcionarios del área financiera	El nivel de compromiso que posee para sus subalternos financieros es prioridad, el mismo que permite fortalecer los conocimientos de la normativa de las NIIF, lo que se verá reflejado en un buen manejo financiero de la compañía.

7. ¿La transición de la NIC 16, se la realizó dentro del periodo establecido por la Superintendencia de Compañías?	Si	Lo que indica que de parte de la gerencia se respeta los cronogramas establecidos por la Superintendencia de Compañías, dedición que es rescatada, ya que le va a permitir evitarse cualquier clase de sanciones.
8. ¿La información financiera, generada con la aplicación de la NIC 16, que decisiones le permitirán realizar?	Invertir en nuevos activos	Situación que es muy relevante por su nivel de conocimiento que posee de las NIIF y en especial de la NIC 16.
9. ¿Cree usted, que al aplicar las NIIF, le permitirán evadir impuestos?	No	Al estar al frente de la compañía, conoce la parte legal, las consecuencias y el impacto al aplicar las NIIF.
10. ¿Si la compañía, no ha aplicado las NIIF, que cree que le sucederá a la compañía?	Sanciones, e incluso cerrar la empresa	Respuesta que permite inferir el grado de conocimiento de la parte legal y normativa que posee el Gerente de la compañía.
11. ¿Conoce Ud., el método de depreciación que emplean en su compañía para el tratamiento de los Activos Propiedad, Planta y Equipo?	La depreciación lineal	Conoce sobre el tratamiento de depreciación que le dan a la propiedad, planta y equipo

En el análisis de la entrevista El Sr. Gerente está muy empeñado y es el más interesado en que su compañía genere su información de acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías ya que con esto la compañía no se va a ver afectada con multas. Los administrativos financieros están de acuerdo que la compañía tome las mejores decisiones para así poder ser unas de las mejores competitivas en el mercado.

4.1.2 Resultado de la encuesta realizada al personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A.” de la ciudad de Ventanas.

1. ¿Cuánto tiempo viene laborando en la compañía?

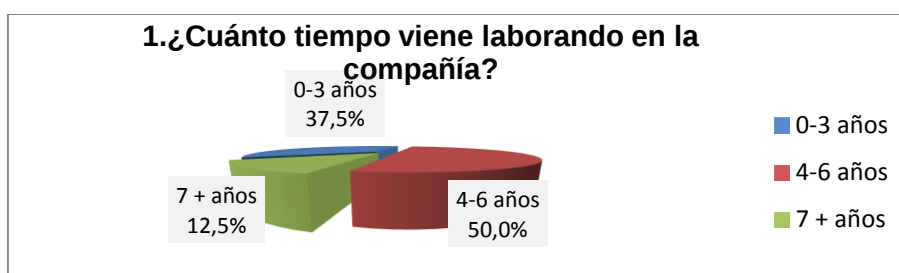
Cuadro 3: Tiempo De Permanencia En La Compañía

BANCO DE PREGUNTAS	FRECUENCIA	%
0-3 años	3	37,5%
4-6 años	4	50,0%
7 + años	1	12,5%
TOTAL	8	100,0%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A.”

Elaborado: Autora

Gráfica 1: Tiempo De Permanencia En La Compañía



Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A.”

Elaborado: Autora

Análisis:

El 50% del personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A.”. viene laborando en la compañía por el lapso de 4-6 años, lo que le da la experiencia necesaria para cumplir con las labores financieras de la compañía; el 37,5% vienen laborando hasta los 3 años; y la diferencia es decir el 12,5% tienen más de 7 años en la empresa. Puede concluirse que el personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A.” cuenta con la experiencia necesaria para cumplir las labores financieras.

2. ¿Se genera información financiera en la compañía, de acuerdo a las normativas vigentes por la Superintendencia de Compañías?

Cuadro 4: Generación De Información Financiera

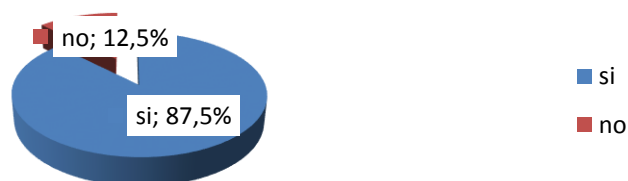
BANCO DE PREGUNTAS	FRECUENCIA	%
<i>Si</i>	7	87,5%
<i>No</i>	1	12,5%
TOTAL	8	100,0%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Gráfica 2: Generación De Información Financiera

2. ¿Se genera información financiera en la compañía, de acuerdo a las normativas vigentes por la Superintendencia de Compañías?



Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Análisis:

El 87,5% del personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A” está consciente de las normativas que exige la Superintendencia de Compañías frente a un 12,5% de personas que consideran que la información financiera no se genera de acuerdo a las normativas de la Superintendencia de Compañías. Por lo tanto es necesario que al personal que respondió que “no” es decir el 12,5 % deba establecerse un plan de información y formación para cumplir con lo que establece la normativa emitidas por la Superintendencia de Compañías.

3. ¿Usted conoce si se aplicó la NIC 16 en la Compañía?

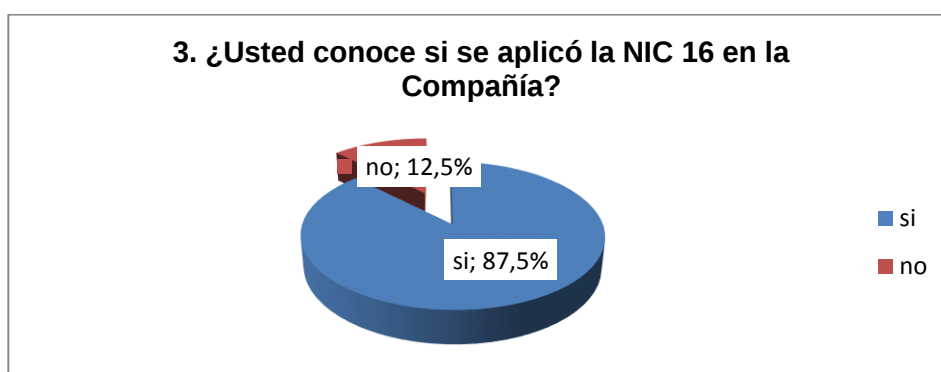
Cuadro 5: Aplicación De La NIC 16 En La Compañía

BANCO DE PREGUNTAS	FRECUENCIA	%
Si	7	87,5%
No	1	12,5%
TOTAL	8	100,0%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora "AGUIFIERR S.A"

Elaborado: Autora

Gráfica 3: Aplicación De La NIC 16 En La Compañía



Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora "AGUIFIERR S.A"

Elaborado: Autora

Análisis:

La mayoría del personal financiero que representa el 87,5% conoce que se viene aplicando la NIC 16 (Propiedad, Planta y Equipo) de las NIIF, Sin embargo aún hay personas que consideran que no se aplicó la NIC16 en la Compañía que representa un 12,5%. Por lo tanto es necesario establecerse un plan de información y formación de la NIC 16 y su aplicabilidad para superar ese 12,5% que no conoce sobre la NIC16.

4. ¿Qué valores encontró al aplicar la NIC 16 en la Compañía?

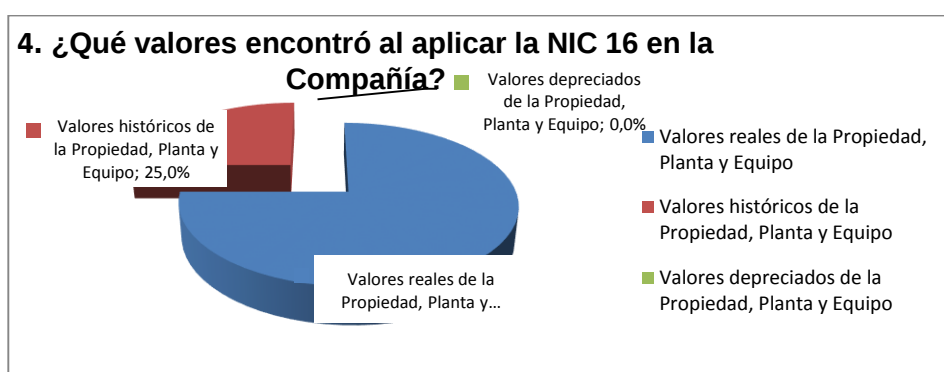
Cuadro 6: Valores Al Aplicar La NIC 16 En La Compañía

BANCO DE PREGUNTAS	FRECUENCIA	%
Valores reales de la Propiedad, Planta y Equipo	6	75,0%
Valores históricos de la Propiedad, Planta y Equipo	2	25,0%
Valores depreciados de la Propiedad, Planta y Equipo	0	0,0%
TOTAL	8	100,0%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Gráfica 4: Valores Al Aplicar La NIC 16 En La Compañía



Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Análisis:

El 75% del personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”, tiene conocimiento sobre los valores reales que se obtienen al aplicar la NIC 16 en la Compañía, frente a un 25% que creen que los valores que se obtienen son los valores históricos; Ningún encuestado cree que los valores encontrados con los valores depreciados. Considerando éste fenómeno es necesario implementar un plan de formación e información sobre la NIC16a fin de mejorar su concepción de los valores que realmente arroja la aplicabilidad de la NIC 16.

5. ¿Sabe usted la metodología para aplicar la NIC 16 en la Compañía?

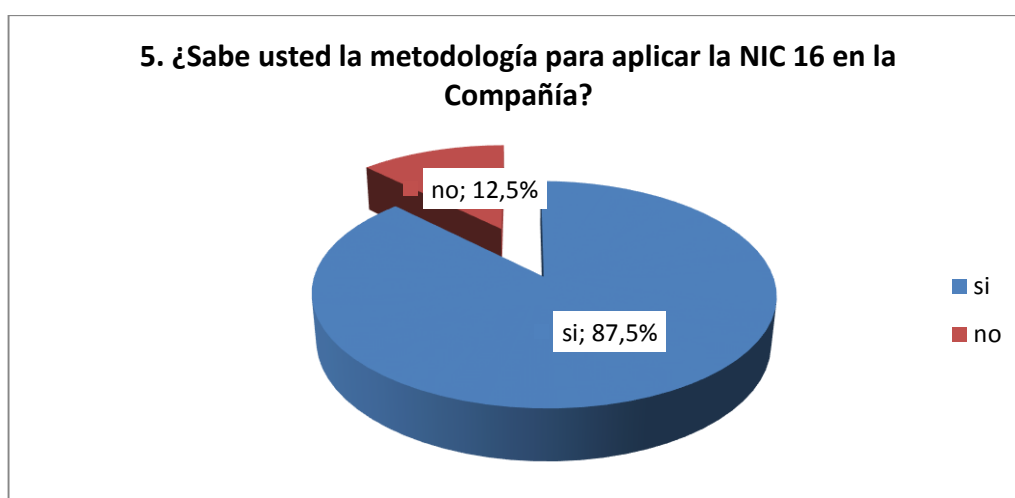
Cuadro 6: Metodología Al Aplicar La NIC 16 En La Compañía

BANCO DE PREGUNTAS	FRECUENCIA	%
<i>Si</i>	7	87,5%
<i>No</i>	1	12,5%
TOTAL	8	100,0%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Gráfica 5: Metodología Al Aplicar La NIC 16 En La Compañía



Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Análisis:

La mayoría del personal financiero que representa el 87,5% conoce la metodología para aplicar la NIC 16 en la Compañía; Sin embargo hay un 12,5% de personas que no conocen sobre la metodología. Por lo tanto es necesario establecerse un plan de formación e información y taller práctico sobre la metodología para aplicar la NIC 16.

6 ¿Al aplicar la NIC 16 en la compañía, que logra?:

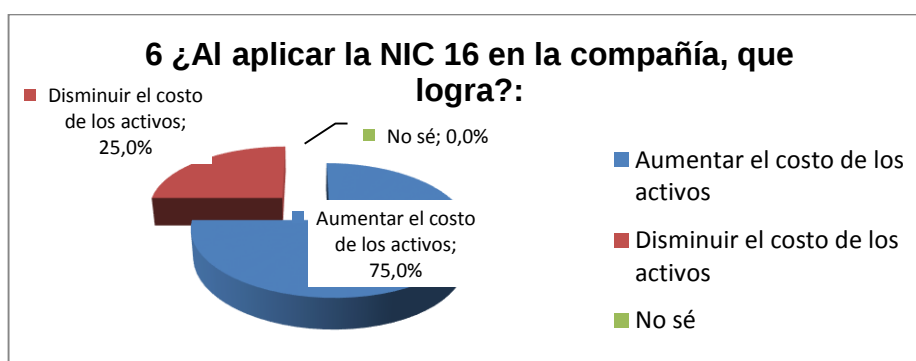
Cuadro 7: Finalidad De La NIC 16

BANCO DE PREGUNTAS	FRECUENCIA	%
<i>Aumentar el costo de los activos</i>	6	75,0%
<i>Disminuir el costo de los activos</i>	2	25,0%
<i>No sé</i>	0	0,0%
TOTAL	8	100,0%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Gráfica 6: Finalidad De La NIC 16



Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Análisis:

El 75% del personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”, consideran que al aplicar la NIC 16 aumenta el costo de los activos; el 25% consideran que el costo disminuye y el 0% no saben o nadie respondió que no saben. Desde esta percepción es necesario indicar que los costos de los activos fijos pueden aumentar o disminuir dependiendo del costo actual de mercado. Considerando éste fenómeno se debe inferir que las respuestas dadas en esta pregunta ambas corrientes tienen la razón, por lo indicado anteriormente, es decir están en lo correcto en la aplicabilidad de la NIC16.

7. ¿Con que periodicidad, se genera información financiera en la compañía?

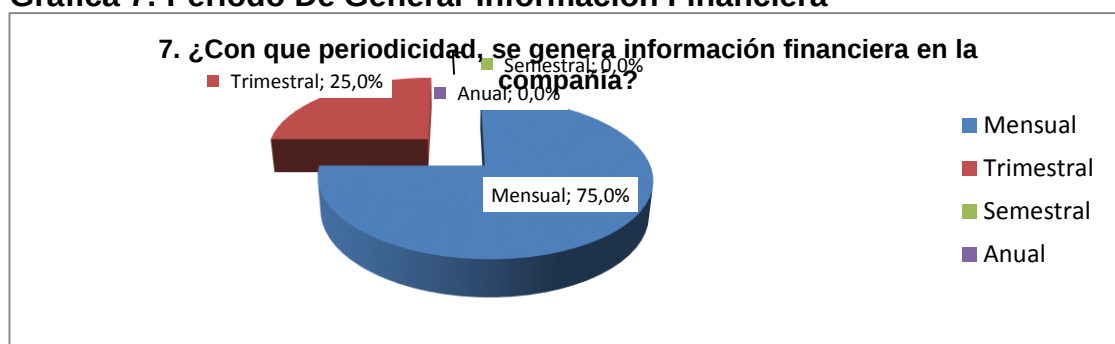
Cuadro 8: Período De Generar Información Financiera

BANCO DE PREGUNTAS	FRECUENCIA	%
<i>Mensual</i>	6	75,0%
<i>Trimestral</i>	2	25,0%
<i>Semestral</i>	0	0,0%
<i>Anual</i>	0	0,0%
TOTAL	8	100,0%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Gráfica 7: Período De Generar Información Financiera



Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Análisis:

El 75% del personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”, consideran que se genera información financiera en forma mensual; el 25% restante consideran que se lo debe realizar en forma trimestral; nadie responde que se lo debe generar en forma anual y semestral. Desde esta perspectiva el personal financiero de la compañía está realizando de manera correcta, como lo establecen las normas internacionales de información financiera.

8. ¿La información financiera que usted genera, es respaldada con documentación?

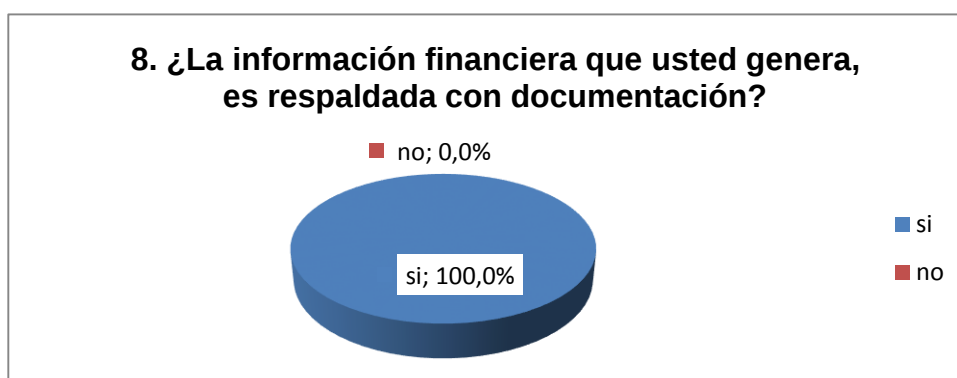
Cuadro 9: Documentación De La Información Financiera

BANCO DE PREGUNTAS	FRECUENCIA	%
<i>Si</i>	8	100,0%
<i>No</i>	0	0,0%
TOTAL	8	100,0%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora "AGUIFIERR S.A"

Elaborado: Autora

Gráfica 8: Documentación De La Información Financiera



Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora "AGUIFIERR S.A"

Elaborado: Autora

Análisis:

El 100% del personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles "AGUIFIERR S.A" consideran que la información financiera debe ser y estar respaldada con documentación; nadie considera lo contrario. El personal financiero de la compañía está respaldando toda la información con documentación de soporte necesaria tanto de ingresos como egresos, como lo establece la normativa vigente.

9 ¿Recibió la capacitación necesaria para realizar la transición de la NIC 16?

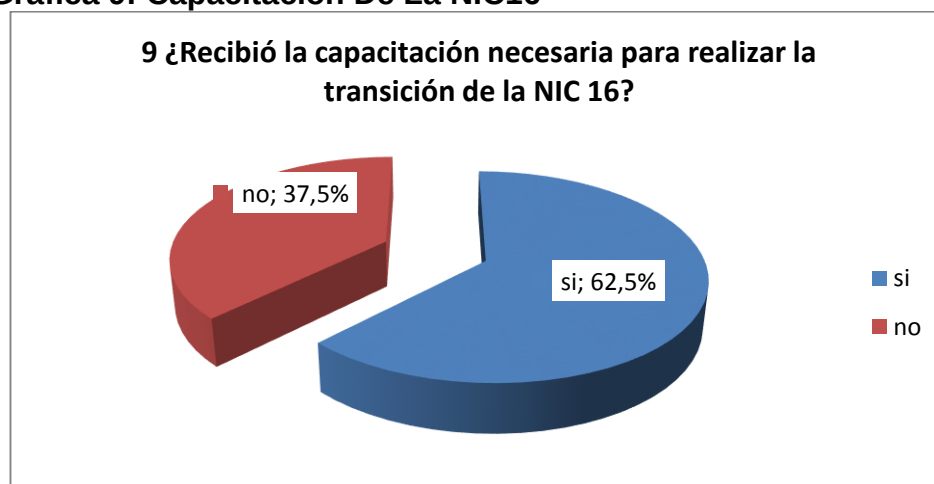
Cuadro10: Capacitación De La NIC16

BANCO DE PREGUNTAS	FRECUENCIA	%
<i>Si</i>	5	62,5%
<i>No</i>	3	37,5%
TOTAL	8	100,0%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Gráfica 9: Capacitación De La NIC16



Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Análisis:

El 62,5% del personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A” ha recibido algún tipo de formación o capacitación; frente al 37,5% del personal que aún no ha tenido ninguna capacitación. Debido a esta situación, dentro del área financiera de la compañía hay desconocimiento de metodologías y normativas de aplicabilidad de la NIC 16, situación que con un plan de capacitación se lo superaría.

10. ¿La transición de la NIC 16, se la realizó dentro del periodo establecido por la Superintendencia de Compañías?

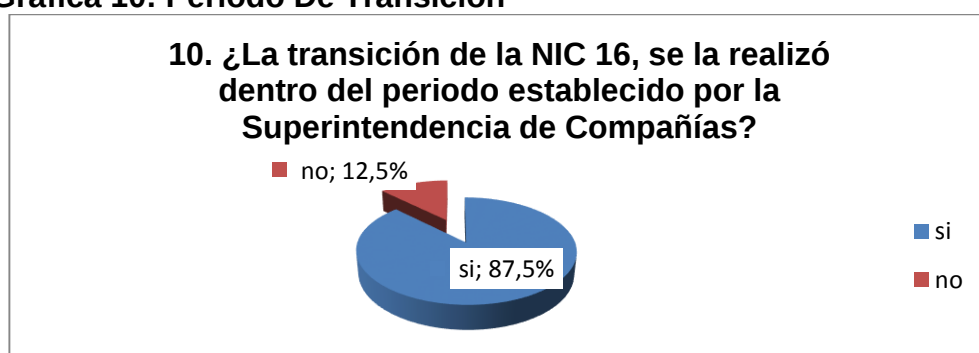
Cuadro11: Período De Transición

BANCO DE PREGUNTAS	FRECUENCIA	%
<i>Si</i>	7	87,5%
<i>No</i>	1	12,5%
TOTAL	8	100,0%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Gráfica 10: Período De Transición



Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Análisis:

El 87,5% del personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A” sabe sobre el período de transición que establece y exige la Superintendencia de Compañías frente a un 12,5% de personas que no conocen sobre el período de la transición. Para mejorar y superar este fenómeno debe establecerse un plan de información y formación sobre las normativas y períodos de transición que exige la Superintendencia de Compañías a todo tipo de empresas en el Ecuador.

11. ¿Conoce usted, que nivel de información debe revelar la compañía al aplicar la NIC 16?

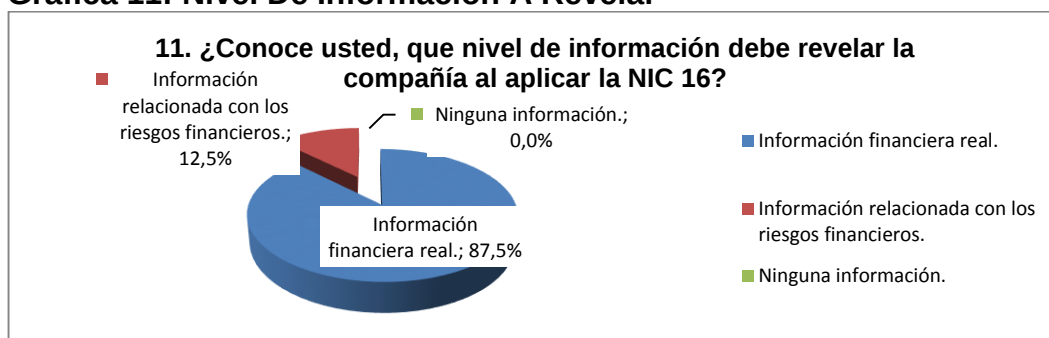
Cuadro12: Nivel De Información A Revelar

BANCO DE PREGUNTAS	FRECUENCIA	%
Información financiera real.	7	87,5%
Información relacionada con los riesgos financieros.	1	12,5%
Ninguna información.	0	0,0%
TOTAL	8	100,0%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora "AGUIFIERR S.A"

Elaborado: Autora

Gráfica 11: Nivel De Información A Revelar



Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora "AGUIFIERR S.A"

Elaborado: Autora

Análisis:

El 87,5% del personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles "AGUIFIERR S.A" conocen que la información a revelar aplicando la NIC16 es la información real; el 12,5% considera que se debe revelar información relacionada con los riesgos financieros; nadie responde que se debe revelar ninguna información. El desconocimiento del 12,5%, está relacionada con la falta de capacitación en lo concerniente a la normativa de la NIC 16, situación que debe corregirse a fin de que todo el personal involucrado en el área financiera tengan los mismos conocimientos de normativas de la NIC 16 para mejorar su rendimiento en mejoras del área financiera y de la misma compañía.

12. ¿El control de la Propiedad, Planta y Equipo de la compañía, se la realiza a través de?:

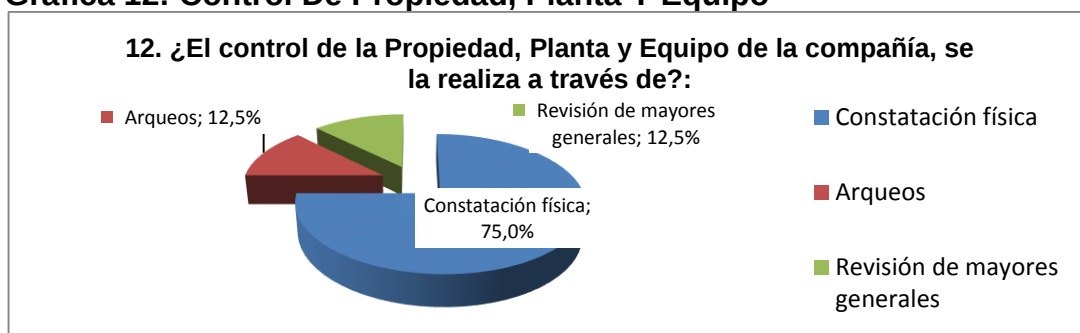
Cuadro13: Control De Propiedad, Planta Y Equipo

BANCO DE PREGUNTAS	FRECUENCIA	%
Constatación física	6	75,0%
Arqueos	1	12,5%
Revisión de mayores generales	1	12,5%
TOTAL	8	100,0%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora "AGUIFIERR S.A"

Elaborado: Autora

Gráfica 12: Control De Propiedad, Planta Y Equipo



Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora "AGUIFIERR S.A"

Elaborado: Autora

Análisis:

El 75% del personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles "AGUIFIERR S.A" considera que la constatación física es el instrumento que debe utilizarse en el control de la Propiedad, Planta y Equipo; el 12,5% consideran que debe realizarse a través de arqueos; y, el 12,5% restante opinan que debe controlarse los activos mediante la revisión de mayores generales. Esta controversia debe corregirse a través de talleres y planes de capacitación, ya que de acuerdo a la normativa vigente la única forma de controlar los activos es la Constatación física.

13. ¿La información financiera, generada con la aplicación de la NIC 16, permitirá al Gerente invertir o no en nuevas adquisiciones de activos fijos?

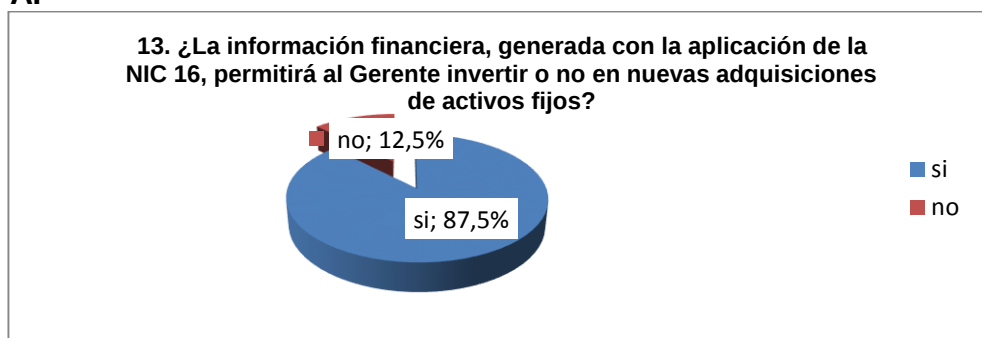
Cuadro14: Decisión De Invertir O No En Nuevas Adquisiciones De AF

BANCO DE PREGUNTAS	FRECUENCIA	%
<i>Si</i>	7	87,5%
<i>No</i>	1	12,5%
TOTAL	8	100,0%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Gráfica 13: Decisión De Invertir O No En Nuevas Adquisiciones De AF



Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Análisis:

El 87,5% del personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A” creen que la información generada aplicando la NIC 16 sirve entre otras cosas para que el Gerente pueda realizar nuevas adquisiciones; el 12,5% creen que la información generada aplicando la NIC16 no sirve para que el Gerente pueda realizar nuevas adquisiciones de activos. La bipolaridad de opiniones se debe a que el personal financiero de la compañía considera que el costo de los activos se elevó.

14. ¿Al aplicar las NIIF, se puede evadir impuestos?

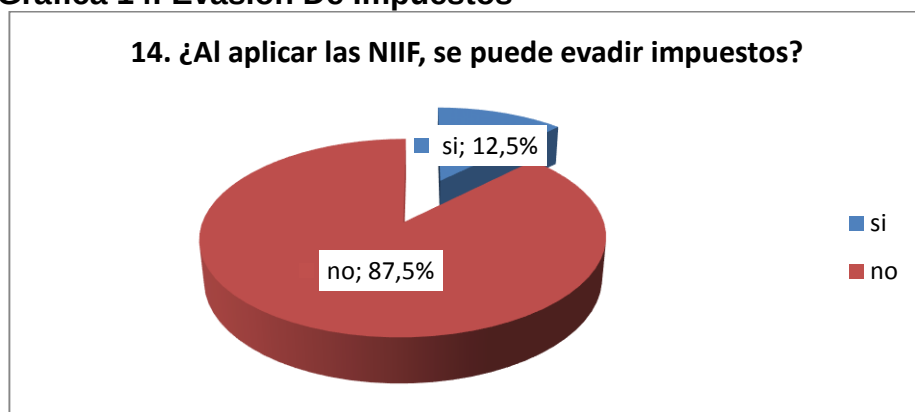
Cuadro15: Evasión De Impuestos

BANCO DE PREGUNTAS	FRECUENCIA	%
<i>Si</i>	1	12,5%
<i>No</i>	7	87,5%
TOTAL	8	100,0%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora "AGUIFIERR S.A"

Elaborado: Autora

Gráfica 14: Evasión De Impuestos



Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora "AGUIFIERR S.A"

Elaborado: Autora

Análisis:

El 87,5 % del personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles "AGUIFIERR S.A" consideran que aplicando las NIIF se puede evadir impuestos; el 12,5% creen que se puede evadir impuestos aplicando las NIIF. La diferencia de opiniones, se debe al nivel de formación que poseen, ya que en realidad al aplicar las NIIF, no se puede evadir impuestos.

15. ¿Si la compañía, no ha aplicado las NIIF, que cree que le suceda a la compañía?

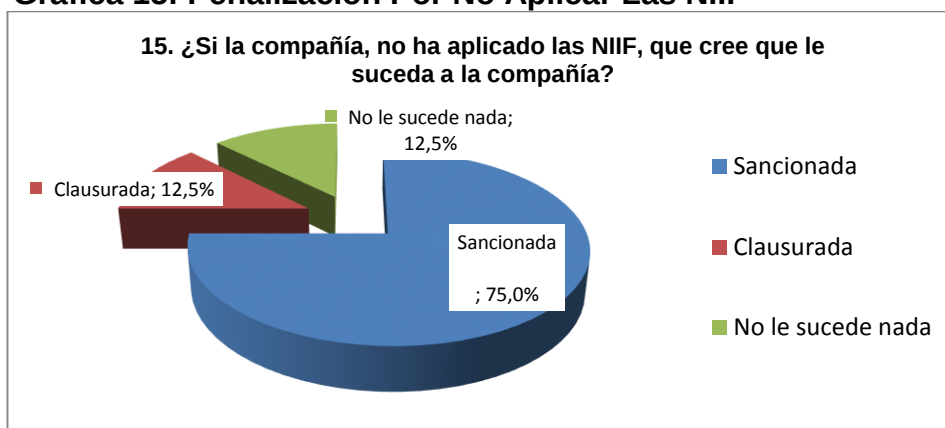
Cuadro16: Penalización Por No Aplicar Las NIIF

BANCO DE PREGUNTAS	FRECUENCIA	%
<i>Sancionada</i>	6	75,0%
<i>Clausurada</i>	1	12,5%
<i>No le sucede nada</i>	1	12,5%
TOTAL	8	100,0%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Gráfica 15: Penalización Por No Aplicar Las NIIF



Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Análisis:

El 75% del personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A” están conscientes de que al no aplicar las NIIF están sujetos a sanciones; el 12,5% creen que se la compañía puede ser clausurada y el 12,5% restante creen que no le sucede nada. Al no aplicar las NIIF la empresa deberá someterse a sanciones contempladas en la ley.

16. ¿En la compañía, qué método de depreciación aplica a la Propiedad, Planta y Equipo?

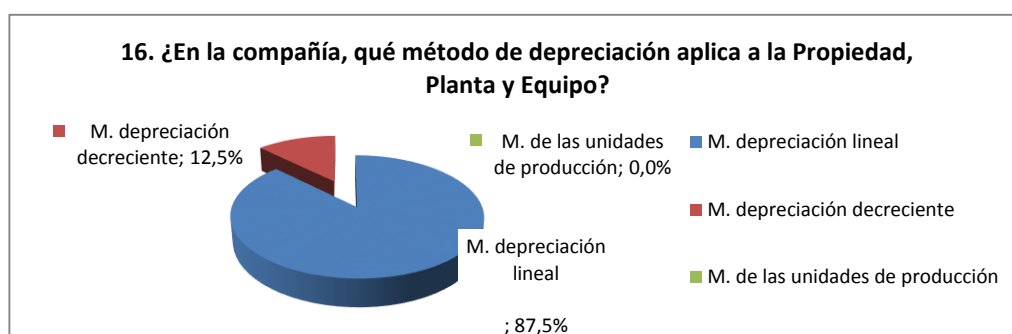
Cuadro17: Método De Depreciación De Propiedad, Planta Y Equipo

BANCO DE PREGUNTAS	FRECUENCIA	%
<i>M. depreciación lineal</i>	7	87,5%
<i>M. depreciación decreciente</i>	1	12,5%
<i>M. de las unidades de producción</i>	0	0,0%
TOTAL	8	100,0%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Gráfica 16: Método De Depreciación De Propiedad, Planta Y Equipo



Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Análisis:

El 87,5% del personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A” aplican el método de depreciación lineal a la Propiedad, Planta y Equipo; el 12,5% manifiestan que utilizan el método de depreciación decreciente. Se deduce entonces que el personal financiero de la Compañía aplica uno de los principales métodos para la depreciación de los Activos.

4.1.3 Análisis de la presentación de la información financiera sobre la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, NIC 16 en la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”.

La aplicación de la NIC 16 en la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”, afecta a muchos aspectos de la Compañía y su entorno, como la contabilidad, los informes de gestión, los reportes financieros externos, las comunicaciones tanto internas como externas, los sistemas de información y recursos humanos. Así mismo permite mejorar las relaciones entre las áreas de finanzas y las áreas operacionales, permite establecer un lenguaje financiera común, y admite la generación de un control interno más efectivo.

La presentación de la información financiera es **Comprensible**, debido a que se encuentra ordenada, identidad, clasificada, la misma que presenta información comprensible para cualquier persona de la compañía.

La información financiera de la Compañía es **Relevante**, debido a que dicha información permite a la gerencia tomar las mejores decisiones financieras, como, inversiones, adquisición de nuevas deudas, recapitalización, etc.

La información financiera de la Compañía, es **Confiable**, ya que la información presentada es la revalorizada, ya que a través del cálculo del valor razonable se encontró un valor total de Propiedad, Planta y Equipo de \$ 6.923,20, con una depreciación total de \$ 692,32.; es decir la aplicación de la NIC 16, permite establecer estados financieros reales o razonables. (Ver Tabla 2).

Los estados financieros de la Compañía es **Comparable**, ya que se puede comparar los balances del 2012 y 2013, los mismos que presentan variaciones favorables por la aplicación de la NIC 16. (Ver Tabla 1).

4.1.4 Comprobación de la diferencia que determina la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16 en los Estados Financieros.

Puede apreciarse que los Activos de Propiedad, Planta y Equipo, pasaron de \$ 37.975,51 a 44.245,77 debido a la aplicación de la NIC 16, producto de la realización de las revalorizaciones que sufrieron la Propiedad, Planta y Equipo.

Al aplicar la NIC 16 en la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES "AGUIFIERR S.A. " El valor del activo Propiedad planta y Equipo aumento debido a :

- Que la compañía posee en su mayoría activos de propiedad, Planta y equipos nuevos.
- Por lo tanto los bienes al aplicar la NIC 16 se revalorizaron porque el valor del mercado es mayor que el de libros.
- Así mismo la depreciación es menor porque la mayoría de los bienes son nuevos y en la transición se revalorizaron y no se desvalorizaron.

**Tabla 1: BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA “AGUIFIERR S.A.” A
JUNIO DEL 2013**

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES "AGUIFIERR S.A. "					
RUC: 1291739675001					
BALANCE GENERAL					
Junio/30/2013					
CUENTAS			Efecto de transición a NIC 2012	Saldos NIC Junio 2013	
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE		133.654,53			131.414,53
Caja - Bancos	100.123,98			100.123,98	
Cuentas x Cobrar	23.300,00		(1.010,00)	22.290,00	
Inventario de Mercadería	10.230,55		(1.230,00)	9.000,55	
PROP. PLANTA Y EQUIPO		37.975,51			44.938,08
Muebles y Enseres	400,00		94,44	494,44	
Maquinaria, Equipo e Instalaciones	50.000,00		6.791,42	56.791,42	
Equip. De Computo y Software	1.500,00		37,33	1.537,33	
Dep. Acum. Act. Fijos	(13.924,49)		(692,32)	(14.616,81)	
Terrenos	0,00			0,00	
Impuestos Diferidos			731,70	731,70	
TOTAL DE ACTIVOS		171.630,04			176.352,61
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE		89.000,00			89.000,00
Proveedores	77.000,00				
Instituciones Financieras	12.000,00				
PASIVO FIJO		0,00		0,00	0,00
Proveedores Largo Plazo	0,00			0,00	
Obligaciones Bancarias Largo Plazo	0,00			0,00	
Otros Pasivos Largo Plazo	0,00			0,00	
TOTAL DE PASIVOS		89.000,00			89.000,00
PATRIMONIO					
CAPITAL		82.630,04			87.352,61
Capital Propio	88.165,04			88.165,04	
RESULTADOS					
Utilidad del Ejercicio	(5.535,00)				
Resultados Acumulados			(812,43)	(812,43)	
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		171.630,04			176.352,61
Gerardo Aguirre			Rubén Garcés		
PROPIETARIO			Contador		

Fuente: Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A
Elaborado: Autora

4.1.4.1 Análisis de la Variación de los Balances del año 2012 a Junio 2013

Muestra información financiera del Balance General a Diciembre 2012; información financiera generada por efecto de la transición del año 2012, e información financiera hasta el mes de junio del 2013.

4.1.5 Cuales son los procedimientos que deberían ser utilizados en la aplicación de la valoración de los Activos de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”.

1. Determinación de los Valores en Libros de los Activos.
2. Obtención de los Valores de Mercado, de los Activos
3. Obtención de la Revalorización, debido a que el valor de mercado es mayor que el valor en libros, para lo cual se realiza el siguiente cálculo:

$$\text{Valor Actual} - \text{Valor de Mercado}$$

4. Realización de la mayorización de los asientos de ajuste.
5. Generación del Balance General con la Aplicación de las NIC.

4.1.5.1 Cálculo del Valor Razonable de Propiedad, Planta y Equipo (PP&E)

Tabla 2: Cálculo del Valor Razonable de PP&E

ACTIVO	% de DEPRE DE ACTIVOS FIJOS:		10%		REVALORIZACION	VALOR RAZONABLE	deprec Acum
	COSTO HISTORICO UNITARIO	DEPREC ANUAL	VALOR EN LIBROS	VALOR DE MERCADO			
Muebles y Enseres	400,00	40,00	360,00	445,00	85,00	94,44	9,44
Maquinaria, Equipo e Instalaciones	50.000,00	5.000,00	45.000,00	51.112,28	6.112,28	6.791,42	679,14
Equip. De Computo y Software	1.500,00	150,00	1.350,00	1.383,60	33,60	37,33	3,73
Dep. Acum. Act. Fijos	(13.924,49)				6.230,88	6.923,20	692,32

Fuente: Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Explicación:

Tabla 3: Calculo de la propiedad Planta y Equipo de muebles y enseres.

Costo histórico - depreciaciones		Valor de mercado	
(+) Muebles y Enseres	\$ 400,00	Muebles y Enseres	
(-) Depreciación	-\$ 40,00	en las mismas condiciones	
Valor actual	\$ 360,00	\$ 445,00	
Cálculos para el ajuste			
Revalorización = Valor actual - valor de mercado			
Revalorización = -\$ 85,00			
Muebles y Enseres = (Revalorización / valor actual) x costo histórico			
Muebles y Enseres	-\$ 94,44		
Depreciación Acum Muebles y Enseres = Revalorización/valor actual x depreciación			
Depreciación Acum Depreciación Acum Muebles y Enseres = \$ 9,44			
Asiento de Ajuste			
Muebles y Enseres	-\$ 94,44		
	Deprecia. Acum Depreciación Acum Muebles y Enseres	\$ 9,44	
	Reserva por valuación Depreciación Acum Muebles y E	-\$ 85,00	
Para ajustar al valor neto razonable en ajustes de apertura			

Tabla 4: Calculo de la propiedad Planta y Equipo e instalaciones.

<u>Costo histórico - depreciaciones</u>			<u>Valor de mercado</u>	
(+) Maquinaria, Equipo e Instalaciones		\$ 50.000,00	Maquinaria, Equipo e Instalaciones	
(-) Depreciación		-\$ 5.000,00	en las mismas condiciones	
	Valor actual	\$ 45.000,00	\$	51.112,28
<u>Cálculos para el ajuste</u>				
Revalorización = Valor actual - valor de mercado				
Revalorización = -\$ 6.112,28				
Maq-Equipo-Instalaciones= (Revalorización / valor actual) x costo histórico				
Maq-Equipo-Instalaciones -\$ 6.791,42				
Depreciación Acum Maq-Equipo-Instalaciones = Revalorización/valor actual x depreciación				
Depreciación Acum Depreciación Acum Maq-Equipo-Instalaciones = \$ 679,14				
<u>Asiento de Ajuste</u>				
Maq-Equipo-Instalaciones -\$ 6.791,42				
Deprecia. Acum Depreciación Acum Maq-Equipo-Instalaciones \$ 679,14				
Reserva por valuación Depreciación Acum Maq-Equipo-Instalaciones -\$ 6.112,28				
Para ajustar al valor neto razonable en ajustes de apertura				

Tabla 5: Calculo de la propiedad Planta, equipo de cómputo y software.

<u>Costo histórico - depreciaciones</u>			<u>Valor de mercado</u>	
(+) Equip. de Computo y Software		\$ 1.500,00		Equip. de Computo y Software
(-) Depreciación		-\$ 150,00		en las mismas condiciones
	Valor actual	\$ 1.350,00		\$ 1.383,60
<u>Cálculos para el ajuste</u>				
Revalorización = Valor actual - valor de mercado				
Revalorización =		-\$ 33,60		
Equip. de Computo y Software= (Revalorización / valor actual) x costo histórico				
Equip. de Computo y Software		-\$ 37,33		
Depreciación Acum Equip. de Computo y Software= Revalorización/valor actual x depreciación				
Depreciación Acum Depreciación Acum Equip. de Computo y Software =		\$ 3,73		
<u>Asiento de Ajuste</u>				
Equip. de Computo y Software		-\$ 37,33		
	Deprecia. Acum Depreciación Acum Equip. de Computo y Software		\$ 3,73	
	Reserva por valuación Depreciación Acum Equip. de Computo y Softwa	-\$ 33,60		
Para ajustar al valor neto razonable en ajustes de apertura				

4.1.6 Verificación de la Hipótesis.

4.1.7.1 Análisis Cuantitativo:

Hipótesis General:

Tabla 6: Resultado Cuantitativo De La Hipótesis General

HIPOTESIS GENERALPLANTEADAS	ACEPTADA	
	SI	NO
La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16 “Propiedad Planta y Equipo” permitió a la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”, lograr una correcta valoración de la Propiedad, Planta y Equipo, para conocer los niveles de inversión que la entidad tiene en sus propiedades.	82,64%	17,36%
TOTAL DE LA FRECUENCIA		100%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Interpretación:

Los resultados reflejan que el 82,64 % de las personas encuestadas son las respuestas favorables a la Hipótesis General formulada, el cual está por encima de la regla de decisión ya que el resultado alcanza el 82,64% por lo tanto la hipótesis General es ACEPTADA, pues el promedio de las respuestas negativas es de 17,36%, por lo tanto la norma internacional permitirá una correcta valoración de los activos Propiedad Planta y Equipo. (Ver Tabla 1).

Los resultados obtenidos para verificar la Hipótesis General, son obtenidos mediante el análisis que se realiza en base al criterio positivo y criterio negativo encontrado al momento de asociar las preguntas que tienen relación con las Hipótesis específicas. (Ver Tabla 1)

Hipótesis Específicas:

Para encontrar un criterio cuantitativo de las hipótesis planteadas en el presente proyecto investigativo, se procedió a asociar las preguntas formuladas en la encuesta con las hipótesis específicas, como lo indica la Tabla 1.

Tabla 7: Asociación De Las Hipótesis Específicas Con Las Preguntas De Las Encuestas

HIPOTESIS ESPECIFICAS PLANTEADAS	PREGUNTAS ASOCIADAS							
		P2	P7	P8	P11	P12	P16	TOTAL
La aplicación de la Información Financiera sobre los Activos de Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo a la NIC 16, permitirá generar información confiable, transparente y oportuna.	CRITERIO POSITIVO	87,50%	75,00%	100,00%	87,50%	75,00%	87,50%	85,42%
	CRITERIO NEGATIVO	12,50%	25,00%	0,00%	12,50%	25,00%	12,50%	14,58%
La aplicación de la NIC 16, determinará la correcta valoración de los Activos Fijos de la Compañía Constructora de Obras Civiles "AGUIFIERR S.A.	PREGUNTAS ASOCIADAS							
		P4	P6	TOTAL				
	CRITERIO POSITIVO	75,00%	75,00%	75,00%				
	CRITERIO NEGATIVO	25,00%	25,00%	25,00%				
Los activos Propiedad, Planta y Equipo de la Compañía Constructora de Obras Civiles "AGUIFIERR S.A.", con la aplicación de la NIC 16, se desvalorizarán o revalorizarán en función del tiempo de adquisición y al precio de mercado en que se encuentren.	PREGUNTAS ASOCIADAS							
		P13	TOTAL					
	CRITERIO POSITIVO	87,5%	87,5%					
	CRITERIO NEGATIVO	12,5%	12,5%					

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora "AGUIFIERR S.A"
Elaborado: Autora

Con los resultados de la Tabla 1, se procede a determinar si las hipótesis específicas planteadas son aceptadas o rechazadas, tal como lo indica la Tabla 2.

Tabla 8: Resultado De Aceptación O Rechazo De Las Hipótesis Específicas.

HIPOTESIS ESPECIFICAS PLANTEADAS	ACEPTADA	
	SI	NO
La aplicación de la Información Financiera sobre los Activos de Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo a la NIC 16, permitirá generar información confiable, transparente y oportuna.	85,42%	14,58%
La aplicación de la NIC 16, determinará la correcta valoración de los Activos Fijos de la Compañía Constructora de Obras Civiles "AGUIFIERR S.A.	75,00%	25,00%
Los activos Propiedad, Planta y Equipo de la Compañía Constructora de Obras Civiles "AGUIFIERR S.A", con la aplicación de la NIC 16, se desvalorizaran o revalorizarán en función del tiempo de adquisición y al precio de mercado en que se encuentren.	87,5%	12,5%
PROMEDIO	82,64%	17,36%

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora "AGUIFIERR S.A"

Elaborado: Autora

Interpretación:

Los resultados reflejan que el 82,64% de las respuestas de las personas encuestadas son respuestas favorables a las hipótesis específicas formuladas, el cual está por encima de la regla de decisión ya que el resultado sobrepasa el 51% por lo tanto las hipótesis específica es ACEPTADA, pues el promedio de las respuestas negativas es de 17,36%, lo cual significa que no es aceptada.

4.1.7.2 Análisis Cualitativo:

Tabla 9: Análisis de los Resultados de las Hipótesis Planteadas

HIPOTESIS		Resultados	Análisis
General	Específicos		
La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 16 "Propiedad Planta y Equipo" de la Compañía Constructora de Obras Civiles "AGUIFIERR S.A", permite lograr una correcta valoración de la Propiedad, Planta y Equipo, para conocer los niveles de inversión que la entidad tiene en sus propiedades.	La aplicación de la Información Financiera sobre los Activos de Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo a la NIC 16, permite generar información confiable, transparente y oportuna.	Gran parte del personal Financiero-Administrativo de la Compañía, genera información financiera de acuerdo a la norma NIC 16	Generar información financiera de manera real y oportuna, permite expresar un lenguaje único, el cuál puede ser entendido por cualquier profesional del área financiera; además le permite cumplir con la exigencia de la Superintendencia de Compañías
	La aplicación de la NIC 16, determinar la correcta valoración de la Propiedad, planta y equipo de la Compañía Constructora de Obras Civiles "AGUIFIERR S.A.	El personal Financiero-Administrativo de la Compañía, determina correctamente la valoración de los Activos Propiedad, Planta y Equipo	Al determinar correctamente los activos fijos, se encuentra el valor razonable de los activos, los mismos que permiten a la Gerencia tomar la decisión de invertir o no invertir
	Los activos Propiedad, Planta y Equipo de la Compañía Constructora de Obras Civiles "AGUIFIERR S.A", con la aplicación de la NIC 16, se desvalorizan o revalorizarán en función del tiempo de adquisición y al precio de mercado en que se encuentren.	Determinando de forma correcta los Activos, de acuerdo a la NIC 16, le permitirá a la Compañía la decisión de realizar o no futuras inversiones en la compañía.	Conociendo la desvalorización o revalorización de PP&E, permite a los ejecutivos de la compañía tomar las mejores decisiones de inversión

Fuente: Encuesta al personal financiero de la Compañía Constructora "AGUIFIERR S.A"

Elaborado: Autora

4.2. Discusión

De acuerdo a las variables identificadas en las hipótesis y objetivos planteados, se procede a realizar la discusión:

Inversiones según el autor **(Zapata P., 2007)** Inversión en activos Propiedad Planta Y Equipo Corresponde a la adquisición de todos los activos necesarios para realizar las operaciones de la empresa: Muebles y enseres, herramientas, maquinaria y equipo, capacitación para su manejo. Vehículos, terrenos y edificios con su concerniente adecuación. Construcciones e instalaciones. Compra de patentes, marcas, diseños. Según **Briceño, M. (2010)** son las inversiones efectuadas en bienes tangibles que se utilizarán en el proceso de transformación de insumos o sirven de apoyo a la operación normal del proyecto. En conclusión las inversiones en la Propiedad, Planta y Equipo, se Revalorizaron, es decir extendieron su valor, debido a que se encontró el valor razonable; esta situación, permitirá a la máxima autoridad de la Compañía, tomar la decisión de invertir y de esta manera aumentar sus activos y apoyar el normal desarrollo de las actividades de la Compañía. En este contexto los activos de Propiedad, Planta y Equipo, pasaron de \$ 37.975,51 a 44.245,77 debido a la aplicación de la NIC 16, producto de la realización de las revalorizaciones que toleraron los Activos Propiedad, Planta Y Equipo, ya que la Compañía posee activos de PP&E relativamente nuevos.

Valor Razonable según **(IASCF, 2010)**. Es el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. En dicho importe no se deducirán los gastos de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria. **(Nieto C. , 2010)** por lo que el segundo autor se refiere al importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo,

entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación. En general, el valor razonable será el valor de mercado, cuando el mercado sea activo y fiable. En conclusión el valor razonable, mediante el transcurso de revalorización de los Activos, aplicando la diferencia entre el Valor Actual – Valor de Mercado, debido a que el valor de mercado es mayor que el valor en libros.

La información financiera presentada es la revalorizada, ya que a través del cálculo del valor razonable se halló un valor total de Propiedad, Planta y Equipo de \$ 6.923,20, con una depreciación total de \$ 692,32.; es decir la aplicación de la NIC 16, permite establecer estados financieros reales o razonables.

Estados Financieros según el autor **(Paz N, 2014)** La información financiera tiene como objetivo generar y comunicar información útil de tipo cuantitativo para la oportuna toma de decisiones de los diferentes usuarios externos de una organización económica. Refiriéndose el autor **(Briceño M. , 2007)** los estados financieros son los resúmenes contables de los recursos con que cuenta una organización. Los estados financieros indican como Activos los recursos propios que pueden calcular en términos monetarios. En conclusión la verdadera intención de aplicar la NIC 16, en toda empresa sujeta a la Superintendencia de Compañías y de manera particular en la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”, es la de obtener información real, confiable, oportuna y transparente, y que permita ser comprendida a todo nivel.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo, debido a la aplicación de la NIC 16, soportan un aumento de valor, debido a la Revalorización y Desvalorización que están en relación de la obtención del Valor Razonable, el mismo que está en relación al Costo Histórico y el Valor de Mercado del Activo. Esta disyuntiva permite al Gerente Propietario de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”, tomar la decisión invertir o de no invertir.
- El valor del activo Propiedad planta y Equipo aumentó debido a que la compañía posee en su mayoría activos de Propiedad, Planta y Equipos nuevos, por lo tanto los bienes al aplicar la NIC 16 se revalorizaron porque el valor del mercado es mayor que el de libros y la depreciación es menor porque la mayoría de los bienes son nuevos y en la transición se revalorizaron y no se desvalorizaron. Los activos de Propiedad, Planta y Equipo, pasaron de \$ 37.975,51 a 44.245,77 debido a la aplicación de la NIC 16, producto de la realización de las revalorizaciones que sufrieron los activos de Propiedad, Planta y Equipo, ya que la Compañía posee activos relativamente nuevos.
- La aplicación de la NIC 16 en la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A”, generó un cambio en la estructura del Balance General, debido a la determinación de los Valores en Libros de los Activos, por la obtención de los Valores de Mercado, de los Activos y producto de la revalorización, debido a que el valor de mercado es mayor que el valor en libros.

5.2 Recomendaciones

- Se determinó una revalorización a los Activos, por lo que al Gerente-Propietario se le sugiere tomar la decisión de invertir y de esta manera aumentar también sus activos, lo cual indudablemente convertirá a la compañía una de las más competitivas.
- Aplicar los métodos propuestos de depreciación, que se apegue a la naturaleza de los Activos, con la finalidad de obtener de manera efectiva el Valor Razonable de los Activos de Propiedad, Planta y Equipo y presentar información oportuna, confiable y transparente
- Aplicar los procedimientos establecidos por la NIC 16, a los encargados del área Financiera-Administrativa con la intención de encontrar una correcta valoración de los Activos de la Compañía, la que permitirá obtener mejores y efectivos resultados.

CAPÍTULO VI

BIBLIOGRAFÍA

6.1 LITERATURA CÍTADA.

- IASB. NIIF para la PYMES. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- Jiménez, José Javier; NIC/NIIF; Supuestos prácticos.
- Vela, Víctor Hugo CPA-Econ. Normas Internacionales de Información Financiera. AENA. Auditores y consultores. Abril 2009.
- (Briceño M., 2007) Contabilidad General Monterrey ECOE siglo XXI
- (Nunes, P., 2012) Contabilidad Financiera Bogotá UOC
- (Nieto C. , 2010) Contabilidad para Fiscalizar Bogotá ECOE
- (Colegio De Contadores De Pichincha , 2009) Contabilidad Intermedia Bogotá ECOE
- (Zapata P., 2007) Contabilidad General Lima EDIPO
- (Muñoz J., 2009) Auditoría General Bogotá ECOE

6.2 LINKOGRAFIA

- <http://www.ifrs.org>.
- <http://www.supercias.gob.ec>.
- Rivera E, 2014,
http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/formularios/2012.02.17_NIIF_para_las_PYMES.pdf
- (Paz N, 2014)

http://www.powershow.com/view/28bfccMzA1O/Propiedades_Planta_y_Equipo_PP_powerpoint_ppt_presentation

- (wikipedia, 2012)https://es.wikipedia.org/wiki/Activo_no_corriente

CAPÍTULO VII

ANEXOS

Anexo1 Encuesta dirigidas a los empleados del área financiera de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A.” de la ciudad de Ventanas.

Por medio del presente, me dirijo a usted, para solicitarle de la manera más comedida información relacionada con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo. Su colaboración servirá para descubrir cómo se vienen aplicando las NIIF (NIC 16) en nuestra compañía y poder valorar su impacto, a fin de apoyar a la gestión y desarrollo de las actividades financieras de la empresa.

Al tener un carácter anónimo, le ruego responder con la más elevada responsabilidad y ética profesional a todas las preguntas que le expondré.

Ponga una X en la respuesta que crea sea la más conveniente.

1. ¿Cuánto tiempo viene laborando en la compañía?

☐ 0 – 3 años

☐ 4 – 6 años

☐ 7 – + años

2. ¿Se genera información financiera en la compañía, de acuerdo a las normativas vigentes por la Superintendencia de Compañías?

☐ Si

☐ No

3. ¿Usted conoce si se aplicó la NIC 16 en la Compañía?

☐ Si

☐ No

4. ¿Qué valores encontró al aplicar la NIC 16 en la Compañía?

☐ Valores reales de la Propiedad, Planta y Equipo

☐ Valores históricos de la Propiedad, Planta y Equipo

☐ Valores depreciados de la Propiedad, Planta y Equipo

5. ¿Sabe usted la metodología para aplicar la NIC 16 en la Compañía?

☐ Si

☐ No

6 ¿Al aplicar la NIC 16 en la compañía, que logra?:

- ☐ Aumentar el costo de los activos
- ☐ Disminuir el costo de los activos
- ☐ No sé

7. ¿Con que periodicidad, se genera información financiera en la compañía?

- ☐ Mensual
- ☐ Trimestral
- ☐ Semestral
- ☐ Anual

8. ¿La información financiera que usted genera, es respaldada con documentación?

- ☐ Si
- ☐ No

9 ¿Recibió la capacitación necesaria para realizar la transición de la NIC 16?

- ☐ Si
- ☐ No

10. ¿La transición de la NIC 16, se la realizó dentro del periodo establecido por la Superintendencia de Compañías?

- ☐ Si
- ☐ No

11. ¿Conoce usted, que nivel de información debe revelar la compañía al aplicar la NIC 16?

- ☐ Información financiera real.
- ☐ Información relacionada con los riesgos financieros.
- ☐ Ninguna información.

12. ¿El control de la Propiedad, Planta y Equipo de la compañía, se la realiza a través de?:

- ☐ Constatación física
- ☐ Arqueos
- ☐ Revisión de mayores generales

13. ¿La información financiera, generada con la aplicación de la NIC 16, permitirá al Gerente invertir o no en nuevas adquisiciones de activos fijos?

- ☐ Si
- ☐ No

14. ¿Al aplicar las NIIF, se puede evadir impuestos?

- ☐ Si
- ☐ No

15. ¿Si la compañía, no ha aplicado las NIIF, que cree que le suceda a la compañía?

- ☐ Sancionada
- ☐ Clausurada
- ☐ No le sucede nada

16. ¿En la compañía, qué método de depreciación aplica a la Propiedad, Planta y Equipo?

- ☐ M. depreciación lineal
- ☐ M. depreciación decreciente
- ☐ M. de las unidades de producción

Lugar y fecha.....

Anexo2 Entrevista preparada para aplicar al Gerente-Propietario de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A.” de la ciudad de Ventanas.

ENTREVISTA

Entrevista dirigida al Gerente-Propietario de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A.” de la ciudad de Ventanas.

Buenos días Sr. Gerente:

Como es de su conocimiento, estoy realizando una investigación relacionada con la valoración de los activos propiedad, planta y equipo relacionadas con Propiedad, Planta y Equipo de la compañía; Por ello deseo solicitarle me colabore respondiendo de la manera exhaustiva a una serie de preguntas que a continuación le formularé. Esta información será de gran trascendencia para descubrir cómo se vienen aplicando dicha valoración en nuestra compañía y poder valorar su impacto, con la intención de apoyar su gestión y desarrollo de las actividades financieras de la empresa.

1. ¿Desde cuándo está al frente de la compañía?
2. ¿Usted conoce que se genera información financiera en la compañía, de acuerdo a las normativas vigentes por la Superintendencia de Compañías?
3. ¿Qué valores y que nivel de información de la propiedad, planta y equipo se genera al aplicar la NIC 16 en la Compañía?
4. ¿Con que periodicidad, le entregan información financiera en la compañía?
5. ¿La información financiera que le entregan, es respaldada con documentación?
6. ¿Recibió la capacitación necesaria para realizar la transición de la NIC 16, y apoyó a sus colaboradores del área financiera para su capacitación en esta temática?
7. ¿La transición de la NIC 16, se la realizó dentro del periodo establecido por la Superintendencia de Compañías?

8. ¿La información financiera, generada con la aplicación de la NIC 16, que decisiones le permitirán realizar?
9. ¿Cree usted, que al aplicar las NIIF, le permitirán evadir impuestos?
10. ¿Si la compañía, no ha aplicado las NIIF, que cree que le sucederá a la compañía?
11. ¿Conoce Ud., el método de depreciación que emplean en su compañía para el tratamiento de los Activos Propiedad, Planta y Equipo?

Lugar y fecha.....

Por: Jessenia Fidelina Fuentes Ponce

Anexo 3 Tabulación de los resultados de la encuesta realizada al personal financiero de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A.” de la ciudad de Ventanas.

Tabulación de los resultados de la encuesta realizada al personal financiero de de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A.” de la ciudad de Ventanas.											
BANCO DE PREGUNTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	FRECUEN	%	
1. ¿Cuánto tiempo viene laborando en la compañía?											
0-3 años	1	1		1					3		37,5%
4-6 años			1		1	1	1		4		50,0%
7 + años								1	1		12,5%
TOTAL									8		100,0%
2. ¿Se genera información financiera en la compañía, de acuerdo a las normativas vigentes por la Superintendencia de Compañías?											
sí	1	1	1	1	1	1	1		7		87,5%
no								1	1		12,5%
TOTAL									8		100,0%
3. ¿Usted conoce si se aplicó la NIC 16 en la Compañía?											
sí	1	1	1	1	1	1	1		7		87,5%
no								1	1		12,5%
TOTAL									8		100,0%
4. ¿Qué valores encontró al aplicar la NIC 16 en la Compañía?											
Valores reales de la Propiedad, Planta y Equipo	1	1	1	1	1		1		6		75,0%
Valores históricos de la Propiedad, Planta y Equipo						1		1	2		25,0%
Valores depreciados de la Propiedad, Planta y Equipo									0		0,0%
TOTAL									8		100,0%
5. ¿Sabe usted la metodología para aplicar la NIC 16 en la Compañía?											
sí	1	1	1	1	1	1		1	7		87,5%
no							1		1		12,5%
TOTAL									8		100,0%
6. ¿Al aplicar la NIC 16 en la compañía, que logra?:											
Aumentar el costo de los activos	1		1	1		1	1	1	6		75,0%
Disminuir el costo de los activos		1			1				2		25,0%
No sé									0		0,0%
TOTAL									8		100,0%
7. ¿Con que periodicidad, se genera información financiera en la compañía?											
Mensual	1		1	1	1	1	1		6		75,0%
Trimestral		1						1	2		25,0%
Semestral									0		0,0%
Anual									0		0,0%
TOTAL									8		100,0%
8. ¿La información financiera que usted genera, es respaldada con documentación?											
sí	1	1	1	1	1	1	1	1	8		100,0%
no									0		0,0%
TOTAL									8		100,0%
9. ¿Recibió la capacitación necesaria para realizar la transición de la NIC 16?											
sí		1	1	1			1	1	5		62,5%
no	1				1	1			3		37,5%
TOTAL									8		100,0%
10. ¿La transición de la NIC 16, se la realizó dentro del periodo establecido por la Superintendencia de Compañías?											
sí	1	1	1	1	1	1	1		7		87,5%
no								1	1		12,5%
TOTAL									8		100,0%

11. ¿Conoce usted, que nivel de información debe revelar la compañía al aplicar la NIC 16?										
<i>Información financiera real.</i>	1	1	1	1	1	1	1		7	87,5%
<i>Información relacionada con los riesgos financieros.</i>								1	1	12,5%
<i>Ninguna información.</i>									0	0,0%
TOTAL									8	100,0%
12. ¿El control de la Propiedad, Planta y Equipo de la compañía, se la realiza a través de?:										
<i>Constatación física</i>	1	1	1		1	1	1		6	75,0%
<i>Arqueos</i>				1					1	12,5%
<i>Revisión de mayores generales</i>								1	1	12,5%
TOTAL									8	100,0%
13. ¿La información financiera, generada con la aplicación de la NIC 16, permitirá al Gerente invertir o no en nuevas adquisiciones de activos fijos?										
<i>sí</i>	1	1	1	1	1		1	1	7	87,5%
<i>no</i>						1			1	12,5%
TOTAL									8	100,0%
14. ¿Al aplicar las NIIF, se puede evadir impuestos?										
<i>sí</i>			1						1	12,5%
<i>no</i>	1	1		1	1	1	1	1	7	87,5%
TOTAL									8	100,0%
15. ¿Si la compañía, no ha aplicado las NIIF, que cree que le suceda a la compañía?										
<i>Sancionada</i>	1	1		1		1	1	1	6	75,0%
<i>Clausurada</i>			1						1	12,5%
<i>No le sucede nada</i>					1				1	12,5%
TOTAL									8	100,0%
16. ¿En la compañía, qué método de depreciación aplica a la Propiedad, Planta y Equipo?										
<i>M. depreciación lineal</i>	1	1		1	1	1	1	1	7	87,5%
<i>M. depreciación decreciente</i>			1						1	12,5%
<i>M. de las unidades de producción</i>									0	0,0%
TOTAL									8	100,0%

Anexo4Resultado de la entrevista dirigida al Gerente-Propietario de la Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A.” de la ciudad de Ventanas.

PREGUNTA	RESPUESTA	ANÁLISIS
1. ¿Desde cuándo está al frente de la compañía?	6 años	La Compañía Constructora de Obras Civiles “AGUIFIERR S.A.”, tiene una gran fortaleza, ya que el Gerente al estar al frente de la misma por el lapso de 6 años, le da la experiencia necesaria para conducir los destinos de la compañía.
2. ¿Usted conoce que se genera información financiera en la compañía, de acuerdo a las normativas vigentes por la Superintendencia de Compañías?	Si	El Sr. Gerente está muy empeñado y es el más interesado en que su compañía genere su información de acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías.
3. ¿Qué valores y que nivel de información de la propiedad, planta y equipo se genera al aplicar la NIC 16 en la Compañía?	Los valores reales	El Sr. Gerente conoce muy de cerca sobre los conceptos de las NIIF en general y específicamente en la NIC 16
4. ¿Con que periodicidad, le entregan información financiera en la compañía?	Mensual	Conoce de la periodicidad que debe cumplir para generar información financiera de manera oportuna y de manera responsable.
5. ¿La información financiera que le entregan, es respaldada con documentación?	sí, todo	Puede inferirse que los procedimientos para generar información financiera lo llevan correctamente, de acuerdo a la normativa vigente
6. ¿Recibió la capacitación necesaria para realizar la transición de la NIC 16, y apoyó a sus colaboradores del área financiera para su capacitación en esta temática?	Si y también algunos de los funcionarios del área financiera	El nivel de compromiso que posee para sus subalternos financieros es prioridad, el mismo que permite fortalecer los conocimientos de la normativa de las NIIF, lo que se verá reflejado en un buen manejo financiero de la compañía.
7. ¿La transición de la NIC 16, se la realizó dentro del periodo establecido por la Superintendencia de Compañías?	si	Lo que indica que de parte de la gerencia se respeta los cronogramas establecidos por la Superintendencia de Compañías, dedición que es rescatada, ya que le va a permitir evitarse cualquier clase de sanciones.
8. ¿La información financiera, generada con la aplicación de la NIC 16, que decisiones le permitirán realizar?	Invertir en nuevos activos	Situación que es muy relevante por su nivel de conocimiento que posee de las NIIF y en especial de la NIC 16.
9. ¿Cree usted, que al aplicar las NIIF, le permitirán evadir impuestos?	No	Al estar al frente de la compañía, conoce la parte legal, las consecuencias y el impacto al aplicar las NIIF.

10. ¿Si la compañía, no ha aplicado las NIIF, que cree que le sucederá a la compañía?	Sanciones, e incluso cerrar la empresa	Respuesta que permite inferir el grado de conocimiento de la parte legal y normativa que posee el Gerente de la compañía.
11. ¿Conoce Ud., el método de depreciación que emplean en su compañía para el tratamiento de los Activos Propiedad, Planta y Equipo?	La depreciación lineal	Conoce sobre el tratamiento de depreciación que le dan a la propiedad, planta y equipo

Fuente: Entrevista al Gerente de la Compañía Constructora "AGUIFIERR S.A"

Elaborado: Autora

Anexo5Balance General de la Compañía “AGUIFIERR S.A.” antes de aplicar la NIC16

COMPañÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES “AGUIFIERR S.A.”			
RUC: 1291739675001			
BALANCE GENERAL			
DICIEMBRE/31/2012			
CUENTAS			
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			133.654,53
Caja - Bancos	100.123,98		
Cuentas x Cobrar	23.300,00		
Inventario de Mercadería	10.230,55		
ACTIVO FIJO			37.975,51
Muebles y Enseres	400,00		
Maquinaria, Equipo e Instalaciones	50.000,00		
Equip. De Computo y Software	1.500,00		
Dep. Acum. Act. Fijos	(13.924,49)		
Terrenos	0,00		
TOTAL DE ACTIVOS			171.630,04
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			89.000,00
Proveedores	77.000,00		
Instituciones Financieras	12.000,00		
PASIVO FIJO			0,00
Proveedores Largo Plazo	0,00		
Obligaciones Bancarias Largo Plazo	0,00		
Otros Pasivos Largo Plazo	0,00		
TOTAL DE PASIVOS			89.000,00
PATRIMONIO			
CAPITAL			82.630,04
Capital Propio	88.165,04		
RESULTADOS			
Utilidad del Ejercicio	(5.535,00)		
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO			171.630,04
Gerardo Aguirre		Rubén Garcés	
PROPIETARIO		Contador	

Fuente: Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A

Elaborado: Autora

Anexo6Balance General de la Compañía “AGUIFIERR S.A.” a junio del 2013

COMPañÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES "AGUIFIERR S.A. "					
RUC: 1291739675001					
BALANCE GENERAL					
Junio/30/2013					
Cuentas			Efecto de transición a NIIF 2012	Saldo NIIF Junio 2013	
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE		133.654,53			131.414,53
Caja - Bancos	100.123,98			100.123,98	
Cuentas x Cobrar	23.300,00		(1.010,00)	22.290,00	
Inventario de Mercadería	10.230,55		(1.230,00)	9.000,55	
PROP. PLANTA Y EQUIPO		37.975,51			44.938,08
Muebles y Enseres	400,00		94,44	494,44	
Maquinaria, Equipo e Instalaciones	50.000,00		6.791,42	56.791,42	
Equip. De Computo y Software	1.500,00		37,33	1.537,33	
Dep. Acum. Act. Fijos	(13.924,49)		(692,32)	(14.616,81)	
Terrenos	0,00			0,00	
Impuestos Diferidos			731,70	731,70	
TOTAL DE ACTIVOS		171.630,04			176.352,61
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE		89.000,00			89.000,00
Proveedores	77.000,00				
Instituciones Financieras	12.000,00				
PASIVO FIJO		0,00		0,00	0,00
Proveedores Largo Plazo	0,00			0,00	
Obligaciones Bancarias Largo Plazo	0,00			0,00	
Otros Pasivos Largo Plazo	0,00			0,00	
TOTAL DE PASIVOS		89.000,00			89.000,00
PATRIMONIO					
CAPITAL		82.630,04			87.352,61
Capital Propio	88.165,04			88.165,04	
RESULTADOS					
Utilidad del Ejercicio	(5.535,00)				
Resultados Acumulados			(812,43)	(812,43)	
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		171.630,04			176.352,61
Gerardo Aguirre			Rubén Garcés		
PROPIETARIO			Contador		

Fuente: Compañía Constructora “AGUIFIERR S.A”

Elaborado: Autora

Anexo7Certificación dela Compañía “AGUIFIERR S.A.”

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES AGUIFIERR S.A.

Ciudadela 24 de mayo

VENTANAS – LOS RIOS – ECUADOR

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE
OBRAS CIVILES AGUIFIERR S.A. ARQ. GERARDO AGUIRRE FIERRO**

CERTIFICADO

Certifico: Que la Sra. **JESSENIA FIDELINA FUENTES PONCE**, con C.I. **120579573-3**, realizó en esta Compañía su Trabajo de Investigación con el Tema: **“LA NIC 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y SU RELACIÓN EN LA VALORIZACIÓN DE SUS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES AGUIFIERR S.A. AÑO 2013”**.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, la interesada puede hacer uso del presente certificado como estime conveniente.

Ventanas, Febrero 4 del 2014

Atentamente,

Arq. Gerardo Aguirre Fierro

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES
AGUIFIERR S.A.**

Anexo 8 Fotos en la Compañía “AGUIFIERR S.A.”

